

**Plan Municipal**  
**DE DESARROLLO Y GOBERNANZA**  
**Cuautla**

2 0 2 1 - 2 0 2 4

---

#### Descargo de responsabilidad

Promoviendo el acceso a la información pública y el carácter abierto de los datos, la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno de Jalisco pone a disposición de la ciudadanía el presente Plan Municipal de Cuautla. Esta publicación es una copia textual de la normativa vigente proporcionada por la misma institución, por lo que la Secretaría señala que no se hace responsable del contenido y que el escrito no tiene valor oficial o jurídico.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA**  
**JALISCO**  
**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA**

## Índice

Mensaje del presidente municipal .....	5
Presentación .....	6
Misión .....	7
Visión .....	7
Reseña histórica .....	8
Diagnostico básico municipal .....	11
Localización geográfica .....	11
Clima .....	12
Contaminación ambiental .....	12
Erosión de suelos .....	12
Deforestación .....	12
Contaminación hídrica .....	13
Residuos peligrosos .....	13
Contaminación atmosférica .....	13
Ordenamiento ecológico territorial y riesgos .....	14
Ordenamiento territorial .....	14
Riesgos municipales .....	15
Demografía .....	15
Migración, marginación y pobreza .....	16
Educación .....	17
Infraestructura .....	17
Cobertura educativa .....	18
Salud .....	19
Cobertura .....	19

Infraestructura .....	20
Morbilidad y mortalidad.....	21
Asistencia social .....	22
Programas operativos dentro del DIF municipal .....	23
Comedor asistencial .....	23
Prevención de riesgos psicosociales (PREVERP) .....	23
Psicología .....	23
Desayunos escolares (Mil días) .....	23
Programa de Asistencia Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria (PAAP) .....	24
Plática prematrimonial civil.....	24
Desarrollo social .....	24
Vivienda .....	25
Comercio .....	25
Actividad económica .....	25
Economía .....	26
Agricultura y ganadería.....	27
Empleo .....	28
Cultura .....	29
Gastronomía.....	30
Turismo.....	30
Festividades .....	30
Recursos naturales.....	31
Riqueza histórica cultural.....	31
Infraestructura hotelera.....	32

Problemática.....	32
Artesanías .....	32
Sector forestal .....	33
Problemática.....	33
Infraestructura económica social.....	33
Red carretera .....	33
Medios de comunicación .....	34
Servicios Telefónicos de Cuautla.....	34
Transporte.....	35
Abastecimiento de agua potable y saneamiento.....	35
Tratamiento de residuos solidos .....	35
Recolección de basura .....	35
Problemática.....	36
Rastro municipal.....	36
Problemática.....	37
Panteones .....	37
Deporte y esparcimiento.....	37
Buen gobierno .....	38
La participación social en el municipio.....	40
Justicia para todos y democracia efectiva .....	41
Infraestructura .....	41
Incidencia delictiva .....	41
Análisis de la problemática municipal.....	42
Relación de problemas estratégicos por sector .....	42
Cartera de Obras del presidente 2021-2022 .....	99

## **Mensaje del presidente municipal**

El encontrarme al frente de esta administración, es un gran honor, y a la vez un inmenso compromiso con la ciudadanía y conmigo mismo, la responsabilidad de mejorar la calidad de vida de cada uno de los ciudadanos es sinónimo de servir con el corazón a quien lo necesita y ve en este gobierno la oportunidad para mejorar su forma de vida.

Todo trabajo es como nuestra vida, requiere de una buena planeación, de un plan para poder ser mejor, así pues realizar este Plan de Desarrollo Municipal es el resultado de una serie de trabajos de campo que realizamos todas las direcciones de esta administración, preguntando a los ciudadanos que les falta, realizando estudios, priorizando necesidades, visitando casa por casa todo el municipio, y logrando junto con la capacidad y visión de cada área un trabajo de calidad, haciendo hincapié en que este trabajo no es para realizarlo solo en esta administración, es un trabajo pensando en largo plazo, con propuestas formales, claras y con el firme propósito de mejorar la calidad de vida de todos los cuautlenses.

Estoy convencido de cumplir con los objetivos que nos estamos proponiendo, un gobierno transparente, humano y para todos, y con el fin principal de servir con calidad pensando en los jóvenes, niños, adultos, hombres y mujeres, que hombro con hombro trabajaremos para cubrir sus necesidades.

Somos un equipo con visión de futuro, queremos un Cuautla seguro, limpio, como lo es actualmente, un equipo que trabajará por subsanar las carencias rubro por rubro sin excepción alguna, para esta administración todos los temas son importantes, pero definimos el plan como el resultado de las necesidades que aquejan al municipio, la falta de empleo, de servicios, de infraestructura, salud, educación, seguridad, ecología, cultura, desarrollo social. Este equipo refleja en este plan el trabajo que se ha hecho y lo que se pretende hacer, porque juntos trabajaremos por un Cuautla mejor.

## **Presentación**

El presente plan de desarrollo constituye el marco de acción y planeación de la administración 2021-2024, fortaleciendo y coadyuvando en su actuar y en el cumplimiento de los objetivos estratégicos, estrategias y líneas de acción que marcarán el rumbo del municipio en los próximos años y contribuirán a su desarrollo integral.

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza será un instrumento dinámico que deberá evolucionar y adecuarse a la realidad social del municipio, para dar cumplimiento a las expectativas de la población superando los retos que el desarrollo y el crecimiento del municipio demandan.

Mediante este instrumento se da cumplimiento a la responsabilidad de atender y escuchar las necesidades de los y las habitantes del municipio de Cuautla, integrando como parte fundamental de la administración pública la inclusión ciudadana, propiciando con ello una administración transparente capaz de rendir cuentas a instancias federales, estatales y municipales, y particularmente a los habitantes del municipio.

En este documento se exponen los mecanismos para la conducción administrativa, y se describen las herramientas para dar cumplimiento a los compromisos que en este mismo proyecto se establecen.

Si se conjunta el actuar de población y gobierno será garantía de éxito, Cuautla será un municipio líder en aspectos sociales, culturales, políticos.

## **Misión**

La misión del presente **Plan de desarrollo Municipal** es mejorar la calidad vida de los habitantes de Cuautla, colocando el espíritu de servicio y colaboración como pilares fundamentales para el desarrollo de nuestra comunidad. En este documento el ayuntamiento refrenda su compromiso con la ciudadanía, canalizando recursos, y generando más fuentes de empleo, aumentando la infraestructura, pero respetando en todo momento la cultura y tradiciones que identifican al municipio.

De igual forma se pretende que la sociedad tenga una responsabilidad conjunta con la administración pública en la identificación de problemas y la propuesta de soluciones, así como la ejecución y cumplimiento del presente plan para posicionar al Municipio de Cuautla como un municipio en desarrollo y crecimiento, elevando el nivel educativo y cultural, garantizando la seguridad social de sus habitantes.

## **Visión**

Cuautla se destacará por ser un municipio con servicios públicos de primer nivel, vanguardista en la implementación y utilización de la tecnología. Por ser un municipio líder en comunicaciones, entre el municipio sus comunidades y municipios circunvecinos, donde se cuenta con fuentes permanentes de empleo, una cobertura total en educación con bajo o nulo nivel de marginalidad, que impulsa enfoques innovadores de enseñanza aprendizaje, por ser un municipio protagonista en el deporte, en actividades físicas y culturales, por ser un municipio seguro, con elementos de seguridad pública competentes capaces de otorgar certeza y seguridad jurídica a sus habitantes, donde se promueve y se respeta el medio ambiente, los derechos humanos y la diversidad de pensamiento.

## Reseña histórica

Cuautla es un municipio rico en historia, basta con observare la toponimia que dio origen a su nombre y los testimonios de quienes han seguido de cerca la trayectoria de Cuautla.

Cuautla es un municipio integrante del Estado de Jalisco. Se localiza en la región Sierra de Amula. Su nombre Proviene del **Nahuatl** y se escribe Cuáuthtla, que significa en el bosque y se deriva de los términos: **CUAUHUITL** (árbol) y **TLA** (abundancia) y completando los términos nos determina: **“lugar donde abundan los árboles”**

En sus orígenes la población llevó el nombre de Tetitlán que significa (lugar de piedras que ruedan) o (lugar de piedras que tiran) palabras del mismo dialecto, estaba situada entre los cerros la capilla, la luminaria y los gavilanes. Estuvo habitado por tribus de cocas, cascanes, chichimecas y nahuas. Sus primeros pobladores salieron huyendo del cólera que diezmo la población, abandonaron un sitio denominado Tetitlan del actual poblado. Se refugiaron en una arboleda por donde pasaba el camino real a Talpa y Mascota, allí levantaron sus casas y para subsistir, comenzaron a vender comida y hospedar a los romeros que iban a Talpa.

Antes de la conquista pertenecía al Tlatoanazgo de Antenquilitl que tenía sus dominios al norte Guachinango y Cuautla al sur. En 1525 llegó a conquistar estas tierras el capitán español Francisco Cortes de San Buenaventura cuando iba de paso a Tepic. Sus primeros encomenderos fueron Antonio R. de Aguayo y Martín de Rifareche. Desde 1825 hasta que se erigió como municipalidad perteneció al 6to cantón de Autlán, en 1825 también estuvo sujeto al Ayuntamiento de Tepospisaloya.

En los años de 1886-1887 la unidad y esfuerzo del pueblo encabezados por un grupo de vecinos Antonio Luna (sacerdote), Eulalio Robles (Doctor), Justo Fernández (comisario), Pedro García (Juez), Rosalío Fernández, Magdaleno de Mendoza y Jesús B. González, hicieron los primeros trámites ante el Gobierno del Estado para que Cuautla se Erigiera como Municipio, y el 28 de Febrero de 1888 por decreto No. 283 fue creado por el honorable Congreso del Estado en Municipio

Libre a Petición del entonces Gobernador el General Ramón Corona Madrigal, quien les brindo todo su apoyo a los Cuautlenses, constituyendo en cabecera municipal la población de Cuautla, ya que ahí se le salvo cuando iba a ser fusilado. El 28 de abril de 1910 se estableció el límite definitivo entre Atenguillo y Cuautla, adicionándose de este modo algunas localidades al municipio de Cuautla.

### Escudo de armas



Es un escudo de forma francesa, cortado y medio partido.

El paisaje del primer cuartel representa especímenes de flora y fauna característicos del territorio municipal. En cuanto a su vegetación predomina el pino, roble, encino y pastizales naturales. Su fauna la representan el venado, conejo, liebre, coyote, armadillo y águila. La construcción pétrea alude a la zona arqueológica “Las Águilas” que es una de las principales atracciones que el municipio ofrece a sus visitantes.

El templo de Santiago Apóstol representa la religiosidad de los habitantes de este municipio, quienes profesan respeto y devoción al santo patrono que es Santo Santiago y a la Virgen de Talpita a la que se atribuyen muchos milagros.

La inscripción en los flancos de la bordura forma la frase: *Cultura y Prosperidad*; y en la base aparece el nombre del municipio: *Cuautla, Jalisco*.

El águila representa la abundancia de esta ave en el municipio, asimismo alude al significado del nombre del municipio, ya que algunos autores afirman que Cuautla significa "lugar donde descienden las águilas".

Las espigas de los costados representan la riqueza de la flora que existe en esta región.

## Diagnostico básico municipal

### Localización geográfica

El municipio de Cuautla se encuentra ubicado con coordenadas extremas a los 20°25 00" a los 20° 34 30" de Latitud Norte, y de los 104° 19 30" a los 104° 40 05" de Longitud Oeste, adicionándose recientemente a la Región Sierra de Amula colindando al norte con los municipios de Atenguillo y Atengo, al sur Ayutla y Tomatlán, al este Atengo y Ayutla, al oeste Tomatlán y Atenguillo. A una altura de 1,390 metros sobre el nivel del mar.



Su extensión territorial es de 430 kilómetros cuadrados que representa el 0.319 % de la superficie del Estado de Jalisco y el 5.56% de la región. (Según información del Gobierno del Estado de Jalisco).

En su demarcación política-territorial Cuautla pertenece al Distrito Electoral Federal 18 y local número 029 con cabecera distrital en el municipio de Cuautla, Jalisco.

## **Clima**

El clima es semiseco, con invierno y primavera secos, y semicalido, sin cambio térmico invernal bien definido. La temperatura media anual es de 21.5 °C, mientras que sus máximas y mínimas oscilan entre 26.8°C y 9.5°C respectivamente. El régimen de lluvias se registra en junio, julio y agosto siendo 88.90 el número de días con lluvia al año, contando con una precipitación media de los 900 milímetros, los vientos dominantes son de dirección sur. El promedio de días con heladas es de 24.9, el promedio de días con niebla es de 4.6 días, con granizo 1.3 días y con tormentas eléctricas 1 día.

## **Contaminación ambiental**

### **Erosión de suelos**

El Municipio tiene una cobertura de 65.2% de bosques, 2.5% de selvas y 16.1% destinada a la agricultura. En los últimos 25 años el municipio ha recuperado 9.87 km2 de superficie con vegetación natural y presenta 13.98% de la superficie con riesgo de erosión.

Toda vez que en los últimos años se tiene el cuidado de que no se quemen los bosques, se ha vigilado y evitado la tala inmoderada, previendo además que los cultivos se realicen en suelos destinados exclusivamente para ello; el riesgo de erosión de los suelos en el municipio ha disminuido considerablemente.

### **Deforestación**

La deforestación en el municipio se puede catalogar como un problema controlable ya que en cada uno de los ejidos del municipio se cuenta con personal especializado para llevar a cabo los estudios pertinentes en las áreas boscosas, y/o de vegetación detectadas en la superficie de este territorio y en la cual se aprovecha el recurso maderable. Se tiene conocimiento que en los lugares en los que existe este problema se origina más que nada por la falta de vigilancia sumándose a esto la tala clandestina, explotación irracional de aserraderos o tala montes, escasez de

agua, y/o la degradación de los suelos. Las áreas más afectadas por la deforestación se localizan al Sur de la Cabecera Municipal siendo la comunidad de Chilacayote la más afectada, puesto que es el lugar en el que hay la mayor superficie de pinos y quercus de diferentes especies, así mismo, aunque en mayor proporción las comunidades de Cañada Grande y Tototlán del Oro presentan problemas de deforestación producto del uso irracional de pesticidas.

### **Contaminación hídrica**

Las principales corrientes con que cuenta son: el río Santa Bárbara y el de Las Cebollas; los arroyos permanentes son: San Bartolo, Membrillo, Los Bueyes, El Colorín y los manantiales, El Puente, El Cotorro y Los Espinos.

La contaminación hídrica en el municipio se manifiesta de manera parcial en arroyos debido a que los ciudadanos aun tiran basura en los cauces, sumándose a ello la descarga de aguas residuales sin un tratamiento adecuado principalmente vertidos en el arroyo El Chiquito por la falta de una planta de tratamiento de aguas residuales.

### **Residuos peligrosos**

En términos de residuos sólidos urbanos, el municipio participa con el 0.03% del total estatal, equivalente a 2.095 toneladas generadas por día.

Siendo los residuos principalmente de origen agrícola, ganadero y doméstico, estando presente la contaminación por la disposición inadecuada de residuos peligrosos, la lixiviación de materiales en el tiradero a cielo abierto. Sin ser esta una problemática relevante dentro del municipio toda vez que no se producen residuos peligrosos en grandes cantidades.

### **Contaminación atmosférica**

La contaminación atmosférica en el municipio no se da en gran medida, puesto que es uno de los municipios más pequeños del estado además de que no se realizan

actividades industriales y no existen fuentes fijas de contaminación, si es que se encontrara este problema se podría decir que tiene su origen en la combustión de vehículos locales. Las zonas afectadas serían las principales calles de la cabecera municipal, no se tienen las proporciones de daño atmosférico en el municipio.

## Ordenamiento ecológico territorial y riesgos

### Ordenamiento territorial

Las UGA (Unidades de Gestión Ambiental) son áreas con características en cuanto a recursos naturales o características ecológicas y administrativas comunes en los que se ponderan aspectos como, las tendencias de comportamiento ambiental y económico, grado de integración o autonomía política y administrativa, nivel de desarrollo en infraestructura de comunicaciones, urbana e industrial.

En el ordenamiento ecológico territorial, el 42.1% del territorio de Cuautla está bajo políticas ambientales de conservación.

Identificándose dentro del municipio tres unidades de gestión ambiental, dos de ellas con una política de conservación; caracterizadas a la vez como de aprovechamiento y una más de protección denominada Área de Protección de Recursos Naturales Cuenca Alimentadora del Distrito Nacional de Riego 043 Estado de Nayarit.

Cuautla, Jalisco		
Áreas Naturales	Cantidad %	Descripción
Áreas Naturales Protegidas	42.1	Cuenca Alimentadora del Distrito Nacional de Riego 043, Nayarit.
Sitios Ramsar	0.0	Humedales de importancia internacional.
Humedales	0.0	

Fuente: IIEG, con base en CONAGUA 2016, CONANP 2015

## **Riesgos municipales**

Dentro del municipio los principales riesgos son de origen hidrometeorológicos (derrumbes, fracturas en el terreno, desbordamiento de ríos, ventarrones, etc.)

Un total de 560 localidades del estado de Jalisco se ubican a menos de cien metros del cauce de un río permanente, quedando 114 habitantes expuestos a los riesgos por inundación durante el temporal de huracanes. El municipio de Cuautla junto con siete cabeceras municipales más, se pueden catalogar como altamente vulnerable a inundaciones, esto con base al análisis del Instituto de Información Territorial (IITEJ). Otras amenazas que se presentan en el municipio son los fuertes vientos y relámpagos, ya que en ocasiones provocan que los árboles se caigan y obstruyan el paso hacia las comunidades. Las localidades más vulnerables en el municipio de Cuautla en cuanto a una amenaza natural son Chilacayote y Tierras Blancas.

## **Demografía**

El municipio de Cuautla pertenece a la Región Sierra de Amula, su población según el Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI era de 2,166 personas 48.8% hombres y 51.2% mujeres, tomando en cuenta las cifras reales arrojadas por este censo.

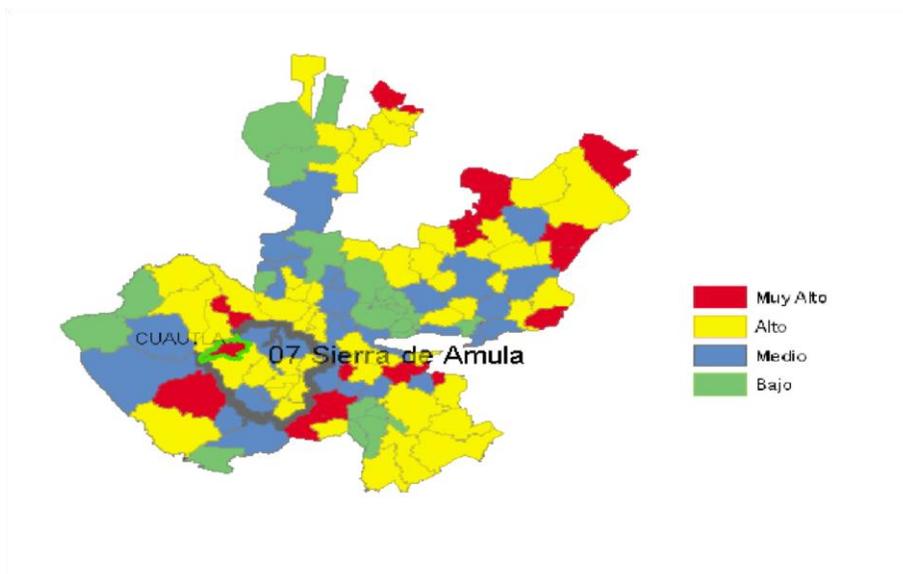
El municipio en 2020 contaba con 26 localidades, de éstas, 2 eran de dos viviendas y 16 de una. La cabecera municipal de Cuautla es la localidad más poblada con 1 mil 330 personas, y representaba el 61.4 por ciento de la población, le sigue Chilacayote con el 14.5%, Tototlán de Oro con el 7.2%, Tierras Blancas con el 9.8% y San José Del Trigo con un 2.3% del total municipal.

## Migración, marginación y pobreza

Según datos estadísticos del Consejo nacional de Población (CONAPO) en el municipio de Cuautla posee un grado de intensidad migratoria MUY ALTO.

Cabe señalar que, en el cálculo previo del índice de intensidad migratoria, que fue en el año 2000, la unidad de observación eran los hogares y Cuautla ocupaba el lugar 2 con grado muy alto, donde el porcentaje de hogares que recibieron remesas fue del 41.11 %, hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior 21.07%, mientras que el 2.59% de los hogares tenían migrantes circulares del quinquenio anterior y 5.7% migrantes de retorno.

“Grado de intensidad migratoria a Estados Unidos. Jalisco 2010”



La nueva metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) los datos actualizados a 2015 del porcentaje y número de personas en situación de pobreza, vulnerable por carencias sociales, vulnerable por ingresos; no pobre y no vulnerable. En Cuautla el 34.9 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir, 752 personas comparten esta situación en el municipio, así mismo el 58.3 por ciento (1,254 personas) de la población es vulnerable por

carencias sociales; el 0.9 por ciento es vulnerable por ingresos y 5.9 por ciento es no pobre y no vulnerable.

En lo que respecta a las carencias de la vivienda, el 96.26% tienen disponibilidad de agua dentro de la casa o el terreno y 92.17% cuentan con drenaje conectado a la red pública, fosa séptica u otros. Cabe destacar que en el municipio todas las viviendas cuentan con energía eléctrica.

## **Educación**

### **Infraestructura**

En cuanto al rubro de educación dentro del municipio y de acuerdo con la secretaria de Educación Jalisco, la infraestructura educativa en Cuautla está integrada por un total de 12 centros educativos, los que se describen a continuación:

Siete planteles de Educación Preescolar:

- Gregorio Torres Quintero- Cuautla
- Ramón Corona- Cuautla
- Gabriela Mistral- El Chilacayote
- Federico Froebel- Tototlán del Oro
- Margarita Maza de Juárez (CONAFE)- Tierras Blancas

Seis planteles de Educación Primaria:

- Judith Michel Fernández- Cuautla
- 5 de mayo- El Chilacayote
- Juan Escutia- Tototlán del Oro
- Pedro Moreno- Tierras Blancas.

Dos planteles de Educación Secundaria

- Juan Manuel Estrella del Castillo- Cuautla

- Sor Juana Inés de la Cruz- El Chilacayote

Un plantel de Educación Media Superior.

- Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco

### Cobertura educativa

La cobertura educativa puede definirse como la capacidad del sistema educativo de asegurar el efectivo acceso, la continuidad escolar y el egreso de los sujetos reconocidos como estudiantes, y con diferentes medios de acceso, apropiación y construcción del conocimiento. La cobertura educativa a 2015 se precisa a continuación:

<b>Nivel</b>	<b>Plantel</b>	<b>Clave</b>	<b>Ubicación</b>
<i>Preescolar</i>	Gregorio Torres Quintero	14DJN0282H	Cuautla
<i>Preescolar</i>	Ramón Corona	14EJN0307Z	Cuautla
<i>Preescolar</i>	Gabriela Mistral	14DJN1468T	El Chilacayote
<i>Preescolar</i>	Federico Froebel	14DJN1286K	Tototlán del Oro
<i>Preescolar</i>	Margarita Maza de Juárez (CONAFE)	CONAFE	Tierras Blancas
<i>Primaria</i>	Judith Michel Fernández	14EPR0186U	Cuautla
<i>Primaria</i>	5 de Mayo	14DPR0563N	El Chilacayote
<i>Primaria</i>	Juan Escutia	14EPR01885	Tototlán del Oro
<i>Primaria</i>	Pedro Moreno	14DPR37627	Tierras Blancas
<i>Secundaria</i>	Juan Manuel Estrella del Castillo	14EST0018J	Cuautla

<i>Secundaria</i>	Sor Juana Inés de la Cruz	14DTV0350D	El Chilacayote
<i>Colegio de Bachilleres</i>	Colegio de Bachilleres Plantel	14ECB0019S	Cuautla

## Salud

### Cobertura

La situación de la población cuautlense en el sector salud debe ser analizada partiendo de la derechohabiencia, de acuerdo con el INEGI esta puede definirse como el derecho de las personas a recibir atención médica en instituciones de salud públicas y/o privadas, como resultado de una prestación laboral al trabajador, a los miembros de las fuerzas armadas, a los familiares designados como beneficiarios o por haber adquirido un seguro facultativo (voluntario) en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Según el Censo de Población y Vivienda 2010 Proyección 2013 realizado por el INEGI, el Instituto Mexicano del Seguro Social se ubica en el primer lugar con 6.71%, el ISSTE beneficia a un 1.01% de la población cuautlense, mientras que un 44.97% de la población no cuenta con ningún tipo de seguridad social, siendo atendida por la secretaria de salud y médicos particulares.

En el siguiente cuadro se muestra la derechohabiencia del área de influencia del Centro de Salud Cuautla 2014.

Municipio	Población total	Población sin derechohabiente	Población derechohabiente				
			TOTAL	IMS	ISSST	Sin derechohabiente	OTRA
Cuautla	2,227	1,024	2,227	153	23	1,024	8
<b>Total</b>	<b>2,227</b>	<b>1,024</b>	<b>2,227</b>	<b>153</b>	<b>23</b>	<b>1,024</b>	<b>8</b>

Fuente: Censo de Población y vivienda 2010 proyección 2013.INEGI, [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)

## Infraestructura

La infraestructura municipal en materia de salud está integrada por:

- 1 Centro de Salud ubicado en la Cabecera Municipal.
- 1 centro de salud en la localidad de Chilacayote
- 4 casas de Salud ubicadas en las comunidades de Tototlan del Oro, Tierras Blancas, Suelos Duros y La Cañada Grande.
- 1 Unidad Móvil

El municipio no cuenta con hospitales de primer contacto, la unidad más equipada dentro del municipio es el centro de salud, con una superficie total de 497.97 m<sup>2</sup>, y con 226.49m<sup>2</sup> de superficie construida distribuida en 1 área de consulta externa, 1 área de control, 1 sala de espera, 1 consultorio, 1 área de medicina general, 2 sanitarios para el público, 1 cuarto de aseo, 1 área de encamados, 1 área de expulsivo y doc, 1 área de esterilización, 1 área de curaciones e inyecciones, 1 área de archivo clínico, 1 farmacia, 1 recamara de MPSS, 1 cocina y comedor, 1 lavadero, 1 patio de tendido, 1 ropería, 1 patio, 1 jardín.

## Morbilidad y mortalidad

La mortalidad es definida como la cantidad de personas que mueren en un lugar y tiempo determinado, la tasa de mortalidad general mide el riesgo de morir por todas las enfermedades a cualquier edad.

La tasa bruta de mortalidad en Cuautla según el último censo de población y vivienda de INEGI es de 7 por cada mil habitantes; sin contar con datos de mortalidad infantil en menores de un año, muertes fetales ni muertes violentas.

### XXXV.- Principales motivos de demanda de enfermedades sujetas a notificación

Lugar	Motivo de consulta	2021			2020		
		No. de consultas	%	Tasa*	No. de consultas	%	Tasa*
1	INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	545	31,93	225,11	628	41,42	262,65
2	INFECCIONES DE VÍAS URINARIAS	355	20,80	146,63	305	20,12	127,56
3	INFECCIONES INTESINALES POR OTROS ORGANOS	238	13,94	98,31	176	11,61	73,61
4	INTOXICACIÓN POR PICADURA DE ALACRÁN	141	8,26	58,24	124	8,18	51,86
5	OTITS MEDIA AGUDA	72	4,22	29,74	60	3,96	25,09
6	ULCERAS, GASTRITIS Y DUODENITIS	66	3,87	27,26	63	4,16	26,35
7	VULVOVAGINITIS	64	3,75	26,44	33	2,18	13,80
8	CANDIDIASIS UROGENITALES	43	2,52	17,76	19	1,25	7,95
9	CONJUNTIVITIS	35	2,05	14,46	29	1,91	12,13
10	OBESIDAD	24	1,41	9,91	10	0,66	4,18
11	HIPERTENSION ARTERIAL	21	1,23	8,67	10	0,66	4,18
12	DEPRESION	14	0,82	5,78	0	0,00	0,00
13	DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE	13	0,76	5,37	16	1,06	6,69
14	TRICOMONIASIS	10	0,59	4,13	3	0,20	1,25
15	MORDEDURA POR PERRO	10	0,59	4,13	6	0,40	2,51
16	DESNUTRICION LEVE	10	0,59	4,13	2	0,13	0,84
17	INFECCIÓN POR VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO	9	0,53	3,72	0	0,00	0,00
18	INTOXICACIÓN POR PONZOÑA DE ANIMALES	7	0,41	2,89	1	0,07	0,42
19	VARICELA	5	0,29	2,07	2	0,13	0,84
20	INSUFICIENCIA VENOSA PERIFÉRICA	5	0,29	2,07	10	0,66	4,18
Las demás causas		20	1,17	8,26	63	63	4,16
<b>Total</b>		<b>1707</b>	<b>100,00</b>	<b>705,08</b>	<b>1516</b>	<b>100,00</b>	<b>634,04</b>

Fuente: Hoja diaria de consulta externa (Formato SINBA SIS 01P)

\*Tasa por 1000 habitantes (2,421 HABITANTES)

Comparar las tasas obtenidas con las tasas estatales.

### XXXIX.- Mortalidad general (por residencia donde vivía)

Causas de defunción	2021			2020			2019			2018			2017			
	Lugar	No.	Tasa*	Lugar	No.	Tasa*	Lugar	No.	Tasa*	Lugar	No.	Tasa*	Lugar	No.	Tasa*	
TUMORES MALIGNOS (C00-C97)					1									1	4	1.72
DIABETES MELLITUS (E00-E07)		3												2	2	0.86
ENFERMEDADES PULMONARES OBSTRUCTIVAS CRÓNICAS, EXCEPTO BRONQUITIS, BRONQUIECTASIA, ENFISEMA Y ASMA. (J44)		1			3									3	2	0.86
ENFERMEDADES DEL HÍGADO (K70-K76 )								5	1	0.42				4	2	0.86
ÍLEO PARALÍTICO Y OBSTRUCCIÓN INTESTINAL SIN HERNIA (K56 )														5	1	0.43
MALFORMACIONES CONGÉNITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALIAS CROMOSÓMICAS (Q00-Q99)														5	1	0.43
SÍNTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLÍNICOS Y DE LABORATORIO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE (R00-R99)								2	6	2.53		1	3	1.28		
ENFERMEDADES DEL CORAZÓN I00-I51 (EXCEPTO I46 PARO CARDÍACO SÓLO PARA MORTALIDAD)		7			6			1	6	2.53		2	3	1.28		
ULCERAS GÁSTRICA Y DUODENAL (K25-K27)					1							3	1	0.42		
ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES (I60-I69)		1			1							4	1	0.42		
BRONCOASPIRACION (J988)												5	1	0.42		
INSUFICIENCIA RENAL (N17-N19)					3			4	2	0.84						
COLANGITIS (K 830)								6	1	0.42						
NEUMONIA E INFLUENZAS (J09-J18)		2			2			3	3	1.26						
Los demás causas		4														
Las demás causas					6											
<b>Total</b>		<b>18</b>			<b>23</b>			<b>19</b>	<b>8.03</b>			<b>9</b>	<b>3.85</b>		<b>12</b>	<b>5.17</b>

Fuente: Certificado de defunción (SS/SINAIS/DGIS/CUBOS/SEED Base De datos: 2020).

Tasa por 1,000 habitantes

Nota: El listado de causas de defunción se realizará de acuerdo con lo ocurrido en el último año u utilizando la lista mexicana, según criterios de clasificación. Utilizar la información definitiva.

Comparar las tasas obtenidas con las tasas estatales.

### Asistencia social

En cuanto a la asistencia social del municipio el organismo encargado para ello es el Instituto de Desarrollo Integral de la Familia (DIF), quien tiene la función primordial de apoyar a personas de escasos recursos mediante el otorgamiento de despensas, un espacio recreativo y un comedor asistencial para adultos mayores, programas que impulsan las relaciones entre padres e hijos, además de brindar asesoría jurídica y psicológica a personas que lo requieran tanto de la cabecera municipal como de sus localidades.

## **Programas operativos dentro del DIF municipal**

### **Comedor asistencial**

La función primordial de este programa es la de brindar alimento ( desayuno y comida) a adultos mayores de 60 años, así como a personas que dependen de ellos, que estén en abandono o que no tengan solvencia económica para costear sus gastos alimentarios, ayudando con esto a mejorar su alimentación y por lo tanto su calidad de vida, además se brindan servicios de manualidades y ejercicios para que los adultos se integren en grupos productivos y realicen movimientos para mejorar su condición física.

### **Prevención de riesgos psicosociales (PREVERP)**

Promueve el desarrollo académico de los niños, niñas y adolescentes menores de 17 años 11 meses, en riesgo, con la finalidad de enriquecer sus expectativas de vida y fortalecer las oportunidades de superación personal y el arraigo a la escuela a través de un apoyo escolar.

### **Psicología**

Es un área del DIF Municipal que brinda atención y orientación psicológica integral a las personas que lo solicitan, personas vulnerables y al municipio en general.

Diseñar e impartir pláticas y talleres a través de acciones de promoción, prevención y tratamientos específicos de acuerdo con las problemáticas presentadas.

### **Desayunos escolares (Mil días)**

Se atienden principalmente a niñas, niños y adolescentes escolarizados, en condiciones de vulnerabilidad inscritos en los 13 planteles públicos de educación básica ubicados en localidades.

Su principal objetivo es contribuir a la seguridad alimentaria de la población escolar, sujeta de asistencia social, mediante la entrega de desayunos calientes, diseñados con base en los criterios de calidad nutricia y acompañados de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad y fomento en la producción de alimentos.

### **Programa de Asistencia Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria (PAAP)**

Consiste en la entrega de una despensa alimentaria mensual que tiene una vigencia máxima de 1 año. Dicho apoyo se otorga a las personas previamente seleccionadas con la encuesta ENHINA que presentan inseguridad alimentaria. Su objetivo es apoyar a los sujetos vulnerables (niños, adolescentes con desnutrición, mujeres embarazadas, en periodo de lactancia adultos mayores, personas con discapacidad y mujeres maltratadas y/o en abandono.

### **Plática prematrimonial civil**

Su objetivo es informar a los futuros contrayentes acerca de la implicación jurídica que representa el matrimonio, así como dar a conocer las responsabilidades y los derechos que se adquieren a través de este vínculo.

### **Desarrollo social**

En el año 2015 se tenía en todo el municipio el 15% del total de las viviendas con calentador solar, en relación a piso firme se contaba con el 95% y en las viviendas que utilizan lámina se tenía el 90% de las cuales el 80% son viviendas de nivel económico medio y bajo y el 20% de nivel alto con esto se intenta apoyar directamente a las familias más vulnerables con la intención de que al término de la presente administración se tenga cubierto al 100% con calentadores solares, piso firme, y lámina.

En relación con la infraestructura de la vivienda el 5% de las mismas no cuentan con un baño digno y tienen que exponerse a enfermedades por falta de higiene por lo cual se pretende la construcción de baños para cubrir esta necesidad en la totalidad de viviendas ayudando a mejorar la calidad de vida de los cuautlenses.

### **Vivienda**

En un gran porcentaje de las viviendas se cuenta con los servicios elementales, el 95.14% de los habitantes disponen de agua potable; en lo que respecta a la cobertura de drenaje es del 90.23% y en el servicio de energía eléctrica el 94.88% dispone de este indispensable servicio.

### **Comercio**

En cuanto al comercio municipal predomina la venta de productos alimenticios, se cuenta con una tortillería, carnicerías y una proporción mayor de tiendas de abarrotes que operan como misceláneas o tiendas mixtas, además se cuenta con una ferretería, siendo estas las principales fuentes de abastecimiento de la población.

### **Actividad económica**

Las principales actividades económicas del municipio son la agricultura, la ganadería, la explotación forestal, comercial y la construcción, aunque el municipio cuenta con yacimientos de oro, plata, cobre, plomo y caliza de mármol estos son poco explotados convirtiéndose en una actividad con bajo nivel de productividad en el municipio.

## Economía

Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Cuautla cuenta con 131 unidades económicas al mes de mayo de 2021 y su distribución por sectores revela un predominio de establecimientos dedicados a los servicios, siendo estos el 40.46% del total de las empresas en el municipio.

Ocupa la posición 116 del total de empresas establecidas en el estado y el lugar número 12 en el ranking regional.

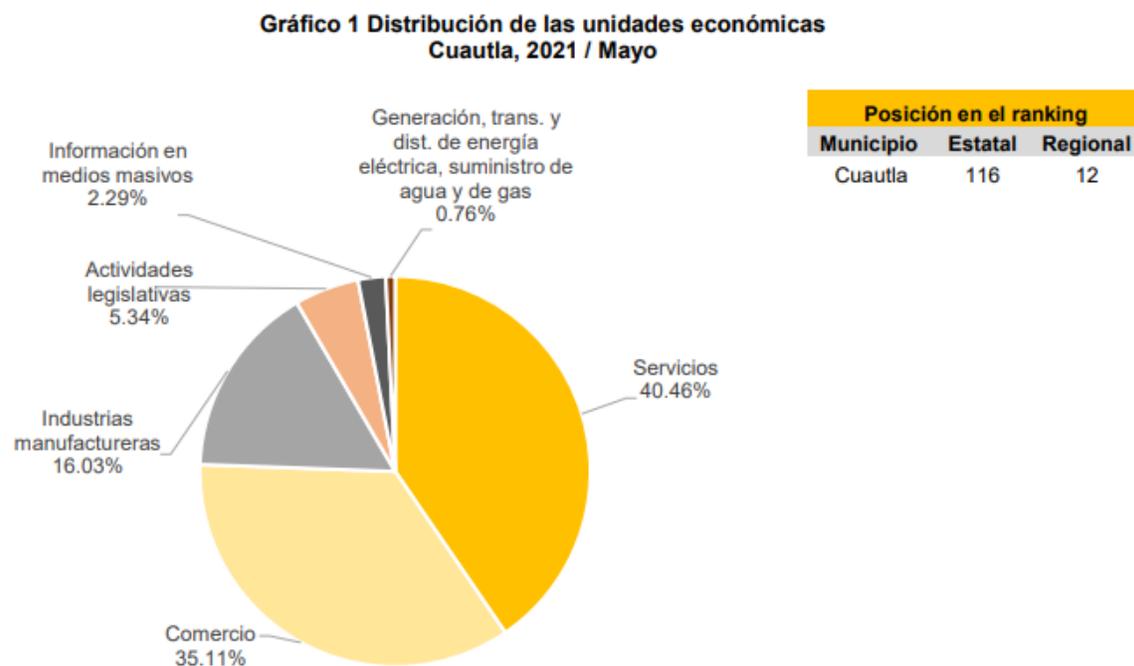
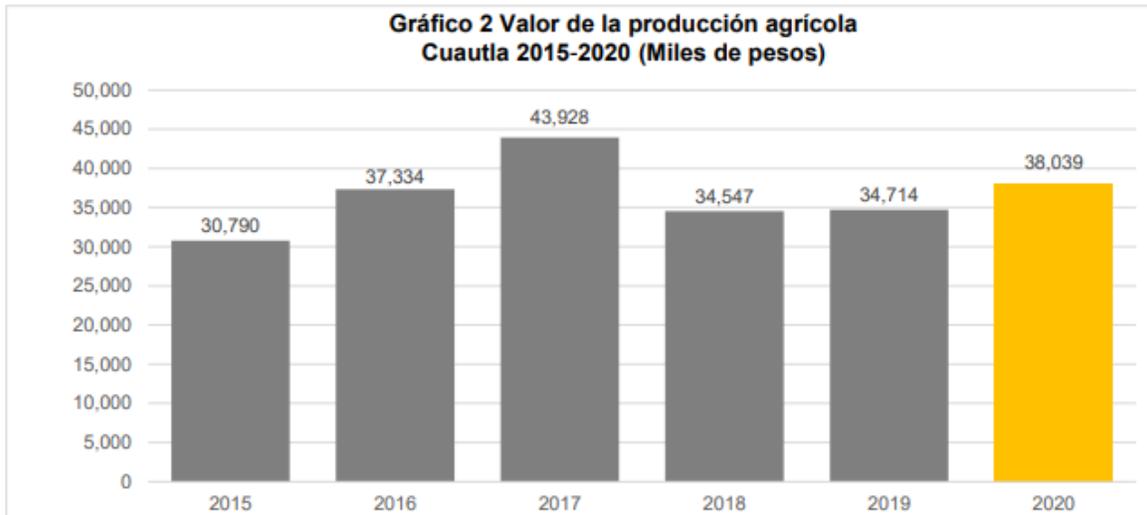


Ilustración 1. IIEG, con base en información de INEGI, DENUE.

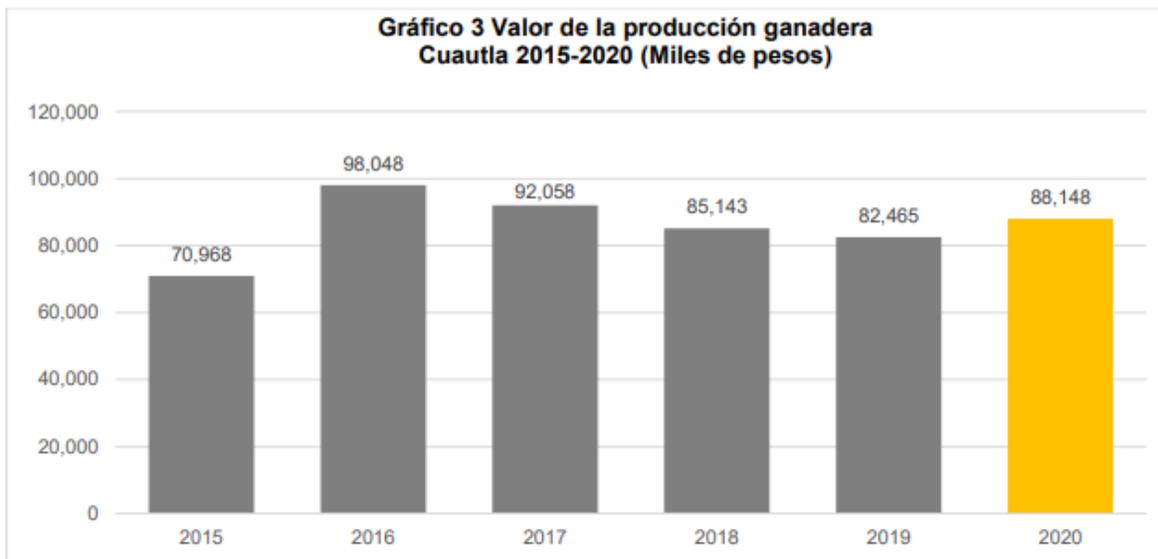
## Agricultura y ganadería

El valor de la producción agrícola en Cuautla ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2015–2020, habiendo registrado su nivel más alto en 2017. El valor de la producción agrícola de Cuautla de 2020 representó el 0.05% del total estatal, alcanzando un monto de 38,039 miles de pesos para ese año.



Fuente: IIEG, con base en información del SIAP / SAGARPA.

El valor de la producción ganadera en Cuautla ha tenido diversas fluctuaciones durante el periodo 2015-2020, siendo el ejercicio de 2016 el año en el que se ha registrado el mayor nivel en el municipio. En 2020, el valor de la producción ganadera de Cuautla representó el 0.09% del total estatal, alcanzando un monto de 88,148 miles de pesos para ese año.



## Empleo

### Trabajadores asegurados en el IMSS

#### Por grupo económico

Para julio de 2021 el IMSS reportó un total de 58 trabajadores asegurados, lo que representó para el municipio de Cautla un aumento de 6 trabajadores en comparación con el mismo mes de 2020, debido al incremento en el registro de empleo formal en algunos de sus grupos económicos, principalmente en agricultura.

En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos presentó dentro del municipio de Cautla fue precisamente el de agricultura, ya que en julio de 2021 registró un total de 41 trabajadores concentrando el 70.69% del total de asegurados en el municipio.

El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados fue la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil, que para julio de 2021 registró 7 empleos formales que representan el 12.07% del total de trabajadores asegurados a dicha fecha.

## Trabajadores asegurados en el IMSS

### Región Sierra de Amula

En julio de 2021, Cuautla se presenta como el lugar número doce, dentro de la región Sierra de Amula con mayor número de trabajadores concentrando el 0.29% del total.

De julio de 2020 a julio de 2021 el municipio de Cuautla registró un incremento anual en el número de trabajadores asegurados en la región Sierra de Amula pasando de 52 asegurados en 2020 a 58 asegurados en 2021, un aumento de 6 empleos formales durante el total del periodo.

### **Cultura**

El municipio de Cuautla es rico en tradiciones y aspectos culturales, las celebraciones más importantes con que cuenta el municipio son:

**La semana cultural**, que se realiza del 13 al 17 de julio con un recorrido por las principales calles de la cabecera municipal orquestado por las autoridades municipales y con la participación de municipios aledaños y sus grupos culturales, dando paso a una expo-venta de productos típicos, donde interviene productores de la región y otros estados, actividad que además de enriquecer el ámbito cultural coadyuva a la economía local.

**Fiestas patronales**, realizadas del 16 al 25 de julio, festividad efectuada en honor a Santiago Apóstol siendo esta la más importante del municipio, durante el novenario se traslada el Santo patrono a las afueras del templo para llevar a cabo las peregrinaciones en las que participa toda la población cuautlense incluso se dan cita los hijos ausentes a tal acontecimiento. En esta celebración se tiene alba, repiques, peregrinación con carros alegóricos y por las noches serenatas y juegos de artificio.

**Fiestas Patrias** realizadas del 13 al 16 de septiembre, en dicha celebración se recuerda a los niños héroes, así mismo se lleva a cabo un desfile de antorchas celebrando el grito de independencia, de igual forma se realizan los honores al lábaro patrio, culminando con el tradicional desfile en el que participan las instituciones educativas y juegos tradicionales y pirotécnicos en la Plaza Principal.

**Fiestas en Honor a la Virgen de Guadalupe** del 05 al 12 de diciembre, en dicha celebración se traslada la imagen de la virgen a las afueras del templo para la peregrinación, al igual que en las fiestas patronales se tiene alba, repiques, peregrinación con carros alegóricos y por las noches serenatas y juegos de artificio.

**Fiestas Taurinas** en el mes de mayo, a las que concurren un sin fin de personas toda vez que en la cabecera municipal se cuenta con una de las plazas de toros más grandes a nivel regional y estatal.

## **Gastronomía**

Los alimentos típicos del municipio son el pozole, las enchiladas, tamales, sopes, tacos dorados, birria, pepean, sopa de arroz, chiles rellenos, tamales de cuala, dulces a base de leche, cajeta de membrillo y tejocote.

Las bebidas típicas son el atole, el ponche de granada y zarzamora principalmente, aunque también se elabora de piña, chocotillo y guayaba.

Siendo toda una tradición la elaboración de productos lácteos como queso, panela, requesón, crema jocoque, mantequilla entre otros derivados.

## **Turismo**

### **Festividades**

Dentro del municipio durante los meses de julio, septiembre y diciembre se llevan a cabo una serie de fiestas populares a la que acude una gran cantidad de personas del municipio y del Estado e hijos ausentes provenientes de los Estados Unidos de

América, quienes residen durante su estancia en casa de sus familiares, en casas propias y/o de paso, dejando una derrama económica considerable en el municipio.

### **Recursos naturales**

Cuautla alberga 1 área natural protegida con una superficie de 17,332.04 hectáreas (ha) lo que representa el 42.1% de todo el territorio municipal albergando especies de pino, roble y encino, localizados principalmente en la Sierra de Chilacayote, uno de los atractivos naturales más importantes del municipio.

Además, se cuenta con el Rio Santa Bárbara, Presa las codornices y con la Zona arqueológica las Águilas, como sitios turísticos.

Sus recursos minerales son yacimientos de oro, plata, cobre, plomo, zinc y caliza de mármol.

### **Riqueza histórica cultural**

El municipio de Cuautla además de poseer una gran cantidad de recursos naturales cuenta con monumentos arquitectónicos tales como el templo de la cabecera municipal en honor a Santiago Apóstol construido en el año 1750 con muros de adobe y bóvedas con cántaros, posteriormente remodelado en su interior, así como la plaza principal modificada en cinco ocasiones, la Casa de la cultura y el portal Hidalgo, todo ellos ubicados en la cabecera municipal.

Sin dejar de lado y sin ser menos importante la Zona Arqueológica las Águilas, localizada a escasos kilómetros de la cabecera municipal, a los 20° 11 16" de Latitud Norte y 104° 23 13" de Longitud Oeste, a 1779 metros sobre el nivel del mar.

Aquí se encuentran cuatro monolitos que marcan el inicio de las estaciones del año, petroglifos y un extenso espacio donde se estudiaban en tiempos precolombinos los fenómenos celestes, dicha zona fue promocionada a finales de la década de los 80 por el pionero en su Investigación el señor Miguel Mora, zona que identifica y enriquece el patrimonio cuautlense.

### **Infraestructura hotelera**

En el municipio de Cuautla se cuenta con un hotel balneario ubicado en la cabecera municipal, clasificado en 3 estrellas, que cuenta con un total de 30 habitaciones, un balneario y un casino.

Además de este hotel se cuenta con servicios adicionales al turismo como restaurantes, fondas y taquerías.

### **Problemática**

El Sector Turístico en el Municipio, se enfrenta a una problemática considerable destacándose la falta de recursos económicos como principal limitante, el desinterés en el aprovechamiento de los recursos por parte de los habitantes, la carencia de infraestructura y prestación de servicios turísticos, situaciones que conllevan a una difusión y aprovechamiento turísticos deficientes.

### **Artesanías**

Las sillas de madera y palma, metates y molcajetes, son las artesanías típicas de Cuautla, hasta hace unos años también se fabrican ollas de barro.

Además de las artesanías ya mencionadas también se pueden encontrar dentro del municipio las soguillas y chicotas de cuero de res, costuras y bordados tales como, almohadones, carpetas, servilletas y prendas de vestir elaboradas por mujeres cuautlenses, además de la fabricación de diversas manualidades elaboradas con madera, cartón naturaleza muerta, fieltro, telas entre otros materiales, siendo esta actividad de corte familiar, la problemática principal que enfrenta la producción artesanal es la comercialización de los productos.

## **Sector forestal**

El Municipio tiene una cobertura de 66.6% de bosques y 15.8 de pastizal. Las especies maderables predominantes en el municipio son el pino, roble encino y oyamel.

La superficie forestal en Cuautla abarca una extensión territorial de 20, 281.881 hectáreas que representan el 56.72% del territorio municipal.

## **Problemática**

El municipio de Cuautla se encuentra en la zona de Sierra de Amula donde en su generalidad los problemas ambientales son la pérdida de vegetación ocasionada por tala inmoderada.

## **Infraestructura económica social**

### **Red carretera**

El municipio de Cuautla registra un grado bajo de conectividad en caminos y carreteras, solo cuenta con 22.5 km de carreteras y 97.6 km de caminos.

La transportación terrestre en el municipio puede efectuarse a través de la carretera Guadalajara-Barra de Navidad entronque Mascota-Puerto Vallarta.

Cuautla cuenta con carretera pavimentada hasta la cabecera municipal y el 70% de la red vial hacia las comunidades es de terracería. Además, se cuenta con una aeropista, la cual fue construida con apoyo del gobierno federal, estatal y municipal, así como de los hijos ausentes que radican en Estados Unidos de Norte América.

El servicio de transporte en el municipio está a cargo de taxis y de los vehículos particulares con que cuentan los habitantes.

La oferta de transporte terrestre dentro del municipio es de conformidad a la demanda.

## Medios de comunicación

Cuatla cuenta con el servicio telefónico fijo, señal de celular, radio, así como la señal de un canal de televisión abierta, sistema SKY (enlace satelital de índole privado), internet (INFINITUM) y en algunas localidades se cuenta con el servicio de telefonía rural proporcionado por TELCEL.

## Servicios Telefónicos de Cuatla

Digitalización de Servicios
Servicios Líneas Residenciales
Líneas Comerciales
Internet
Servicios Digitales
Correo de Voz
Localizador de Personas
Aparatos Públicos
Servicios de Emergencia 080
Video Conferencia
Enlaces Privados
Enlaces Fibra Óptica
Población con Servicios Automáticos
Población con Servicios Semi-Automáticos
Población con Casetas de Larga Distancia

## **Transporte**

Como se mencionó anteriormente el servicio de transporte de pasajeros en el municipio se otorga mediante taxis y vehículos privados, siendo la oferta de conformidad a la demanda.

No se cuenta con servicio ferroviario del Sistema de Ferrocarriles Nacionales de México en el municipio.

## **Abastecimiento de agua potable y saneamiento**

Para el abastecimiento de agua potable en la cabecera municipal se cuenta con dos pozos profundos y una línea de conducción proveniente de un manantial localizado en la comunidad de Chilacayote, en cuanto a la demanda de agua, se tiene que los ciudadanos requieren 6 litros cúbicos por segundo, lo que representa un déficit de 2 litros por segundo.

## **Tratamiento de residuos sólidos**

En el municipio se cuenta con un tiradero municipal ubicado a 15 km aproximadamente de las localidades más cercanas, cuya capacidad total es de 5,000 toneladas, mientras que la producción de residuos sólidos dentro del municipio es de 4000 kilogramos diarios, reciclando una tonelada por mes, , concluyendo que este no se encuentra en buenas condiciones, haciendo hincapié en la cerca y el área de lixiviados que se encuentra en pésimas condiciones, además dicho tiradero ha llegado a su capacidad máxima.

## **Recolección de basura**

En lo referente al servicio de recolección de residuos en la cabecera municipal se presta tres días por semana, y en las localidades de Tierras Blancas y Tototlán un día por semana, a través de un vehículo recolector especial el cual cuenta con tres compartimentos para llevar a cabo la separación primaria, residuos que posteriormente son trasladados al tiradero municipal y al centro de acopio

municipal, mientras que en la localidad de Cañada Grande la recolección la realiza personal de protección civil en un vehículo distinto y sin ninguna separación, en la localidad de Chilacayote se tiene una persona encargada de la recolección de residuos sólidos, los cuales son transportados al tiradero municipal, dicha recolección se lleva a cabo una vez por semana y sin ninguna separación.

### **Problemática**

La problemática principal en cuanto al tratamiento de residuos sólidos es que el actual relleno sanitario no cuenta con los requisitos de un relleno sanitario convirtiéndolo en un tiradero municipal además de que la vida útil de este ha concluido.

### **Rastro municipal**

En el municipio se cuenta con un rastro municipal, integrado por el área de desembarcadero de bovino y porcino, así como 4 corrales para cerdos y un corral para bovinos, el área de matanza para bovinos cuenta con un cajón de aturdimiento, área de degüello y desangrado, así como el elevador y riel para realizar el eviscerado, retiro de piel y corte del canal de manera que se evita el contacto con el piso. El área de matanza para los porcinos cuenta con área de insensibilizado mediante el uso de electroshock, en esa misma área se realiza el degüello y desangrado, cuenta con un elevador para movilizar el animal sacrificado a la mesa donde se realiza el eviscerado y corte del canal. Para ambas especies se cuenta con área de lavado de cabezas y vísceras. En el municipio se sacrifican alrededor de 5 porcinos y 2 bovinos por semana.

Encontrándose el rastro en buenas condiciones de infraestructura, en servicio todos los días además se cuenta con personal para que lo limpie.

## **Problemática**

La principal problemática que enfrenta el municipio en cuanto al rastro es la ubicación del mismo, toda vez que se encuentra dentro de la cabecera municipal, lo que ocasiona inconformidad para los vecinos, por las condiciones propias que se generan en dicho establecimiento.

## **Panteones**

En lo que se refiere a panteones, la cabecera municipal posee dos, uno se encuentra en su máxima capacidad y el otro con una vida útil de 35 años, observándolos en buenas condiciones.

La principal problemática es que no se cuenta con un registro bien estructurado de los lugares disponibles en los panteones municipales, así como una persona encargada exclusivamente para ello.

## **Deporte y esparcimiento**

En cuanto al deporte y esparcimiento en la cabecera municipal se cuenta con la siguiente infraestructura:

Unidad deportiva Alfredo García, con un domo deportivo de reciente creación con una capacidad aproximada de 2200 personas, con baños, vestidores, dos aulas que se usan para karate y gimnasio, local comercial, una oficina, una alberca semiolímpica, una cancha empastada de futbol con gradería para aproximadamente 300 personas que cuenta con vestidores equipados con baños y regaderas para dos equipos, una cancha con alfombra para futbol rápido y gradería para 130 personas aproximadamente, dos canchas de usos múltiples, una cancha de voleibol, además se cuenta con una cancha de usos múltiples a un costado de las instalaciones que ocupa el DIF municipal.

En la comunidad de Tototlán se cuenta con una unidad deportiva para futbol, con gradería para aproximadamente 200 personas, con baños y un local comercial, así como una cancha de usos múltiples.

En la comunidad de Chilacayote se cuenta con una unidad deportiva para futbol, con gradería para aproximadamente 200 personas, con baños además de una cancha de usos múltiples

En Tierras blancas se cuenta con una unidad deportiva para futbol, carece de baños, y gradería, dado que el lugar donde se encuentra no pertenece al municipio, es una propiedad en comodato. Además, se cuenta con una cancha de voleibol.

En la Cañada Grande se cuenta con una cancha de voleibol.

### **Buen gobierno**

Un ente público y las diversas áreas que lo integran de acuerdo a las exigencias a las que se encuentra sometido, requiere de manuales y procedimientos para que este funcione adecuadamente, dentro del municipio la función administrativa se puede catalogar como adecuada y funcional toda vez la presente administración ha trabajado arduamente en la elaboración de estos instrumentos, propiciando con ello un crecimiento en el actuar de la función pública.

El propósito fundamental del Ayuntamiento de Cuautla es atender las necesidades de la población a corto, mediano y largo plazo, subsanando en lo posible la problemática municipal por lo que se elaboró este instrumento que coadyuvará a la realización de objetivos y metas convirtiéndolo en un municipio transparente.

**Ingresos:** La parte fundamental del desarrollo institucional se basa en gran medida en las finanzas públicas municipales, como razón primordial actúa la considerable labor de la percepción de los ingresos municipales y así como la adecuada aplicación del gasto, teniendo siempre el consenso perpetuo de la sociedad de la inversión pública en el municipio a través de su COPLADEMUN.

Es necesario verificar el comportamiento financiero de los últimos tres años para emitir decisiones de manera parcial a corto plazo para direccionar el rumbo del municipio.

<b>Concepto</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>Ingresos propios</b>	\$ 668,500.00	\$ 1,505,256.00	\$ 1,066,685.00
<b>Participaciones</b>	\$ 13,413,800.00	\$ 12,405,600.00	\$ 14,460,00.00
<b>Aportaciones fed</b>	\$ 2,240,860.00	\$ 2,200,000.00	\$ 2,402,733.00
<b>Convenios fed</b>	\$ 9,800,000.00	\$ 24,796,252.00	\$ 15,110,887.00
<b>Ingresos totales</b>	\$ 26,123,160.00	\$ 40,907,108.00	\$ 33,040,305.00
<b>Gastos</b>	\$ 15,330.103.00	\$ 16,840,339.00	\$ 17,526,838.00
<b>Inversion Publica</b>	\$ 11,875,120.00	\$ 25,035,601.00	\$ 20,623,564.00

Esto representa que el municipio genera el 11% de sus ingresos propios cuando los demás conceptos desglosados generan el 89% de los ingresos generados al municipio, a través de la gestión pública en diferentes secretarías han sido gestionados recursos los que han generado del 2013 al 2015 un incremento del 356% en relación a la inversión en el municipio el cual ha sido considerablemente sustancial para el desarrollo municipal.

## **EGRESOS**

Cabe mencionar que el municipio se ha mantenido según el gasto en un rango estable de lo estimado y presupuestado, sin embargo, la estimación de ingresos ha

permitido grandes obras de inversión pública que han generado desarrollo y estabilidad al municipio, como en el rubro deportivo, social y de infraestructura básica.

Es importante destacar que el municipio está dentro de las premiaciones del estado en materia de agenda desde lo local, por presentar calificaciones en verde, uno de los factores corresponde a las finanzas sanas, esto significa que el municipio ha crecido en infraestructura básica por conducto de la gestión de recursos, dejando a un lado la necesidad de contraer Deuda Pública para la ejecución de obra o algún proyecto social en el municipio.

### **La participación social en el municipio**

La participación social se puede catalogar como la demanda, denuncia, reclamación, exigencia, cuestionamiento o propuesta de soluciones de la población hacia los entes públicos con el objetivo de resolver problemas y necesidades de tipo económico y social. En el municipio esta participación se realiza a través de Consejos y Organismos.

Las principales organizaciones sociales que operan a nivel municipal son el Comité de Salud Municipal, el Consejo de Participación Social en la Educación, el Ejido de la Cabecera Municipal y el de las comunidades de Tototlán del Oro y el Membrillo, la Asociación Ganadera, la Consejo de Participación ciudadana donde operan la equidad entre mujeres y hombres.

Siendo estas instituciones las que en los últimos años han coadyuvado en el quehacer público, el organismo más importante en cuestión de la participación ciudadana en el municipio es la Consejo de Participación Ciudadana del municipio de Cuautla a la par de otros municipios del estado debe promover y coordinar la participación social, toda vez que esta es un pilar fundamental en el desarrollo del municipio, por lo que es necesario fomentar la cultura de la participación social integrando los esfuerzos que realizan las diferentes instituciones públicas y privadas.

## **Justicia para todos y democracia efectiva**

### **Infraestructura**

En el rubro de infraestructura y equipamiento del área de Seguridad Pública en el municipio se cuenta con dos celdas municipales con una capacidad total de 10 internos, un parque vehicular operativo de 5 patrullas en servicio, 2 motocicletas, 1 razer y dieciséis armas de fuego.

El personal de Seguridad Pública se compone de un total de 8 elementos y una directiva en seguridad pública. Todos cuentan con un nivel de educación secundaria - preparatoria, la mayoría de los elementos cuentan con algún curso de capacitación o adiestramiento.

Se tiene el 80% de cobertura en materia de radiocomunicación a través de sitios que permiten el enlace con otras corporaciones de seguridad municipales y autoridades estatales, permitiendo con ello una mayor capacidad de respuesta y mejor coordinación operativa. Además, en las comunidades del municipio se trabaja en coordinación con los agentes municipales, cubriendo el 100% de las comunidades del municipio en cuanto a seguridad pública se refiere.

### **Incidencia delictiva**

El municipio de Cuautla destaca por ser un municipio seguro relativamente con poca o nula incidencia delictiva, siendo los delitos con mayor incidencia los relacionados con el fuero común y fuero federal tantas lesiones dolosas 1%, delitos cometidos contra representantes de la autoridad 1% despojo de inmuebles y aguas 1% fraude 1%, daño en las cosas 1%, estos delitos en los últimos años han disminuido considerablemente.

En lo que respecta a la prevención integral del delito se busca establecer estrategias para la prevención social, conforme a las necesidades que generen los índices delictivos y vigilar las áreas de alto riesgo. Implementar programas como **“Prevención Social” “Educación Vial”**,

**“Contra las Adicciones”, “Integración Familiar” y “Atención a la Violencia de Género”** en todo el territorio municipal, de manera coordinada con las instancias de Educación, Salud y Prevención, Asistir a las juntas y reuniones para efecto de coordinar políticas relacionadas con la Prevención social, participar en la promoción y fomento de una cultura de prevención del delito, educación vial, la violencia contra las mujeres y los siniestros, Celebrar convenios de coordinación con las diferentes Instituciones relacionadas con la Seguridad Pública para el logro de sus objetivos.

Con el objetivo de cumplimentar los objetivos planteados en materia de prevención del delito se visitan los centros educativos de la población Jardines de Niños, Primarias, Secundaria y Bachillerato en coordinación con la fiscalía del estado elementos de seguridad pública de la región sierra de Amula, así como los elementos capacitados para estas intervenciones C. Gabriel Barajas Santos a fin de implementar los programas de prevención.

## **Análisis de la problemática municipal**

### **Relación de problemas estratégicos por sector**

#### **1.- TURISMO**

##### **PROBLEMÁTICA**

La problemática principal en el área de turismo dentro del municipio es la falta de aprovechamiento en el sector, debido a la falta de promoción y difusión ante el Gobierno del Estado, así mismo la falta de información de los ciudadanos, y la falta de prestadores de servicios dentro del municipio.

##### **OBJETIVO:**

Lograr que el municipio sobresalga a nivel regional y estatal ya que es rico en recursos naturales los cuales pueden ser una potencia de explotación para atraer el turismo, generando un desarrollo sustentable para mejorar los servicios turísticos

con respecto a la comodidad, salubridad, seguridad, accesibilidad económica y estructuras e infraestructuras físicas.

**Estrategia 1.** Impulsar con el apoyo del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en conjunto con la secretaria de Turismo (SECTUR) la Zona Arqueológica las Águilas.

**1.1 Línea de Acción:** Acudir a las instalaciones del INAH y de la SECTUR para solicitar el apoyo.

**1.2 Línea de Acción:** Ofrecer recorridos en la Zona Arqueológica Las Águilas dos veces por año, invitando a grupos de otros municipios.

**1.3 Línea de Acción:** Organizar deportes extremos en dicha zona y ofrecer servicios turísticos de alimentos y bebidas.

**Estrategia 2.** Promover con apoyo de la SECTUR el Parque Ecoturístico ubicado en la Localidad de Chilacayote.

**1.2.1 Línea de Acción:** Acudir a las instalaciones de la SECTUR para solicitar apoyo.

**1.2.2 Línea de Acción:** Rehabilitar las instalaciones del parque Ecoturístico ya que se encuentra en mal estado.

**1.2.3 Línea de Acción:** Pedir apoyo a los habitantes de la localidad de Chilacayote para conservar en buen estado dicho lugar.

**1. 2.4 Línea de Acción:** Dar publicidad a dicho Parque utilizando las redes sociales y demás medios de comunicación.

**Estrategia 3.** Difundir la Capilla de Talpita ubicada en la ruta del peregrino durante los últimos días del mes de febrero y hasta el mes de mayo, siendo una tradición la venta de productos y comida típica.

**1.3.1 Línea de Acción:** Brindar una charla a los visitantes el 19 de marzo sobre la historia y tradición de la Capilla de Talpita.

**1.3.2 Línea de Acción:** Ofrecer el servicio de rappel en dicho lugar para atraer visitantes durante los días de romería.

**1.3.3 Línea de Acción:** Impulsar compra y venta de la comida y productos típicos que se ofrecen en la capilla

**1.3.4 Línea de Acción:** Solicitar apoyo a municipios circunvecinos con la participación de danzas para presentarse el 19 de marzo en la Capilla de Talpita.

**Estrategia 4.** Promover la Aeropista de Cuautla ofreciendo recorridos aéreos los fines de semana hacia lugares turísticos como San Sebastián del Oeste, Cihuatlan, Mascota, Puerto Vallarta.

**1.4.1 Línea de Acción** Gestionar ante la secretaria de la Defensa Nacional (SEDENA) los permisos o licencias necesarios para el funcionamiento de la Aeropista.

**1.4.2 Línea de Acción** Gestionar con el propietario el uso de las avionetas y demás equipo con que se cuenta

**1.4.3 Línea de Acción** Llegar a un acuerdo con los municipios que cuentan con aeropista para gestionar el uso de las mismas.

**Estrategia 5.** Impulsar la Construcción de Cabañas rusticas en la Cañada, Chilacayote y Tierras Blancas.

**1.5.1 Línea de Acción Gestionar** ante instancias estatales el apoyo para la construcción de Cabañas como una fuente de empleo.

**1.5.2 Línea de Acción** Informar a las personas sobre los beneficios que tendrían al realizar una Cabaña con fines turísticos.

**1.5.3 Línea de Acción** Explotar las localidades mediante la construcción de Cabañas para generar ingresos a los habitantes.

**1.5.4 Línea de Acción** Prestar servicios turísticos de calidad en dichas localidades.

**Estrategia 6.** Promover las Cabañas Rusticas existentes en La Cañada, Chilacayote y Tierras Blancas, con recorridos en los diferentes puntos turísticos del lugar.

**1.6.1 Línea de Acción** Difundir dichas Cabañas para atraer nuevos turistas a nivel regional, estatal e internacional.

**1.6.2 Línea de Acción** Ofrecer recorridos en los diferentes puntos turísticos de las localidades a fin de construir un paquete turístico que atraiga usuarios del servicio.

**1.6.3 Línea de Acción** Ofrecer servicios turísticos como bebidas y alimentos de calidad como parte del paquete turístico.

**Estrategia 7.** Impulsar los deportes extremos (Como Rappel, Tirolesa y Escalada) en todo el municipio un fin de semana por cada mes.

**1.7.1 Línea de Acción** Gestionar el equipo de Deportes extremos ante distintas personas físicas o morales.

**1.7.2 Línea de Acción** Gestionar ante las instancias correspondientes el apoyo de un instructor de deportes extremos.

**1.7.3 Línea de Acción** Gestionar permiso con los propietarios cuando se pretenda desarrollar los deportes extremos en propiedades particulares

**1.7.4 Línea de Acción** Hacer publicidad de los deportes extremos que se realizarán dentro del municipio para atraer el turismo.

**1.7.5 Línea de Acción** Invitar a la población a participar en los deportes extremos ofertados por la Dirección de Turismo.

**1.7.6 Línea de Acción** Prestar servicios a los turistas que acudan al municipio.

**Estrategia 8.** Promover e impulsar la venta de productos típicos mediante la creación de la Tienda artesanal.

**1.8.1 Línea de Acción** Gestionar recursos ante las instancias correspondientes para la creación de la tienda artesanal.

**1.8.2 Línea de Acción** Buscar un lugar adecuado para implementar la tienda artesanal.

**1.8.3 Línea de Acción** Motivar a los productores artesanales a crear productos con mayor calidad mediante la implementación de cursos para mejorar su producto.

**1.8.4 Línea de Acción** Ofrecer a los turistas Productos típicos con mayor calidad, fortaleciendo la economía de los productores artesanales del municipio.

**Estrategia 9.** Difundir el Centro histórico del Municipio con recorridos nocturnos donde se dé a conocer la historia del municipio una o dos veces por año.

**1.9.1 Línea de Acción** Visualizar los puntos estratégicos para el recorrido nocturno adecuando dichos espacios para ello.

**1.9.2 Línea de Acción** Difundir los recorridos nocturnos con los municipios circunvecinos e hijos ausentes.

**1.9.3 Línea de Acción** Motivar a personas del municipio para que apoyen en dichos recorridos invitando principalmente al grupo de teatro del municipio.

**1.9.4 Línea de Acción** Impulsar la participación de prestadores de servicios mediante la venta de productos para los turistas que acudan al recorrido nocturno.

**1.9.5 Línea de Acción** Ofrecer los recorridos a los turistas y pueblo en general fortaleciendo el turismo municipal.

**Estrategia 10.** Impulsar e implementar el festival anual del Chocotillo en la cabecera municipal.

**1.10.1 Línea de Acción** Planear el festival anual del chocotillo en el municipio con apoyo de la dirección de cultura y salud principalmente.

**1.10.2 Línea de Acción** Identificar a los recolectores y vendedores de chocotillo dentro del municipio.

**1.10.3 Línea de Acción** Motivar a los recolectores y vendedores a la fabricación de productos hechos a base de chocotillo para participar en la expo venta ofreciendo sus productos.

**1.10.4 Línea de Acción** Invitar a personas de la región a la feria anual del chocotillo.

**1.10.5 Línea de Acción** Dar publicidad dentro y fuera del municipio a la feria anual del chocotillo

## **2. SALUD**

### **Problemática:**

El principal problema que aqueja a la población Cuautlense en el área de salud es de la falta de medicamento, la carente difusión de los servicios, la falta de un consultorio dental, y demanda médica de urgencias en fines de semana.

## **Objetivo Estratégico:**

Identificar y solucionar los problemas que amenazan la salud integral, promover políticas públicas que la favorezcan.

**Estrategia 1:** Solicitar personal médico ante las autoridades correspondientes y abrir convocatoria a médicos cirujanos o en grado de servicio para dar atención a la población en fines de semana especialmente urgencias.

**2.1.1 Línea de Acción:** Seleccionar el médico para brindar atención médica los fines de semana.

**2.1.2 Línea de Acción:** Acondicionar las instalaciones donde se otorgue la atención médica.

**2.1.3 Línea de Acción:** Brindar el servicio médico los fines de semana.

**Estrategia 2:** Sensibilizar a los niños sobre la importancia de la salud integral, a través de la promoción física y mental y la participación en el cuidado del medio ambiente mediante actividades recreativas e interactivas.

**2.2.1 Línea de Acción:** Usar el tiempo libre de los niños en actividades recreativas como juegos, representaciones teatrales y actividades tales como la reforestación con la finalidad de crear conciencia en los mismos del cuidado del medio ambiente y así promocionar su salud física y mental.

**2.2.2 Línea de Acción:** Gestionar ante las instancias correspondientes con el apoyo de la Dirección de Ecología especies arbóreas a fin de desarrollar el programa de reforestación.

**2.2.3 Línea de Acción:** Motivar en los centros educativos la participación en estas actividades otorgando premios o estímulos a los participantes.

**2.2.4 Línea de Acción:** Implementar las actividades descritas anteriormente.

**Estrategia 3:** Crear y fortalecer un cambio positivo en el comportamiento de los padres de familia y de los menores con índice de obesidad o desnutrición, con relación a sus hábitos alimentarios.

**2.43.1 Línea de Acción:** Implementar un programa de asesoría y atención de menores con problemas alimentarios como obesidad y desnutrición en coordinación con el DIF municipal.

**2.3.2 Línea de Acción:** Capacitar y sensibilizar al personal de salud para que participe en el proyecto.

**2.3.3 Línea de Acción:** Detectar a los menores en obesidad o desnutrición e integrarlos al programa con aprobación de sus padres.

**2.3.4 Línea de Acción:** Brindar atención médica, valoración nutricional y apoyo psicológico a los menores que lo requieran.

**2.3.5 Línea de Acción:** Sensibilizar a los menores con obesidad y a sus padres, sobre los beneficios de la actividad física y los hábitos alimentarios adecuados.

**2.3.6 Línea de Acción:** Ofrecer cursos para las madres de familia, sobre preparación de alimentos nutritivos y de fácil acceso.

**2.3.7 Línea de Acción:** Implementar actividades deportivas como una mini olimpiada inter escolar y actividades culturales a fin de promover actividades lúdicas que beneficien el bienestar de los menores con problemas alimentarios.

**Estrategia 4:** Promover en el municipio la salud bucal, mediante pláticas preventivas y atención dental y promover la unidad móvil dental para minimizar la incidencia y prevalencia de enfermedades bucales.

**2.4.1 Línea de Acción.** Gestionar ante las dependencias correspondientes recursos para la implementación del consultorio dental en el municipio.

**2.4.2 Línea de Acción:** Adquirir el equipo e instrumentos necesarios para el consultorio dental.

**2.4.3 Línea de Acción:** Realizar campañas de salud bucal mediante visitas a las diferentes instituciones educativas para dar pláticas preventivas sobre la salud bucal y realizar tratamientos básicos dentales para los niños y jóvenes.

**2.4.4 Línea de Acción:** Solicitar apoyo a personas físicas y morales para la dotación de material para las campañas de salud bucal tales como cepillos dentales, pastas de dientes etc.

**2.4.5 Línea de Acción:** Gestionar ante las autoridades encargadas de la unidad móvil dental para otorgar el servicio en el municipio.

**Estrategia 5:** Brindar atención psicológica a las personas que lo soliciten a fin de promover la salud mental en el municipio.

**2.5.1 Línea de Acción:** Difundir el servicio de atención psicológica que se presta en el DIF municipal a fin de atender a personas con depresión severa o riesgo suicida.

**2.5.2 Línea de Acción:** Impulsar programas de atención psicológica en las instituciones educativas tanto en alumnos como docentes con apoyo de la psicóloga del DIF Municipal.

**2.5.3 Línea de Acción:** Identificar con apoyo de la psicóloga de DIF a los menores con problemas psicológicos (emocionales).

**2.5.4 Línea de Acción:** Otorgar atención psicológica a los alumnos y docentes que presenten alguna alteración.

**Estrategia 6.** Disminuir la incidencia y prevalencia de personas picadas por alacrán y así mismo disminuir el número de casos positivos de alacranismo en el municipio.

**2.6.1 Línea de Acción:** Ubicar las zonas con mayor número de casos positivos de alacranismo en el municipio.

**2.6.2 Línea de Acción:** Realizar una campaña de educación sobre esta problemática.

**2.6.3 Línea de Acción:** Llevar a cabo dos campañas de limpieza de patios, techos, escuelas entre otros en coordinación con la dirección de Ecología. **2.7.4 Línea de Acción:** Llevar a cabo campañas de fumigación.

**2.6.5 Línea de Acción:** Llevar a cabo la captura de alacranes y verificación entomológica de los mimos.

**Estrategia 7:** Fomentar en el municipio la cultura de autocuidado de la salud, sensibilizando a las personas que preparan y venden alimentos para que cumplan con las normas requeridas.

**2.7.1 Línea de Acción:** Gestionar ante las dependencias correspondientes capacitación para reguladores sanitarios de la Dirección de Salud Municipal.

**2.7.2 Línea de Acción:** Visitar todos los establecimientos donde se preparan alimentos para la venta y consumo humano.

**2.7.3 Línea de Acción:** Supervisar la limpieza y desinfección de los alimentos así como la presentación de las personas que los venden.

**2.7.4 Línea de Acción:** Seleccionar muestras de los alimentos para identificar bacterias nocivas para la salud.

**2.7.5 Línea de Acción:** Buscar una solución para todos aquellos establecimientos que resultaron positivos a las muestras bacteriológicas.

**2.7.6 Línea de Acción:** Vigilar que se cumpla la solución o recomendación indicada en aquellos establecimientos que resultaron positivos y en caso de reincidencia aplicar la multa correspondiente conforme al reglamento.

**Estrategia 8.** Lograr el control de la población canina y felina, promover y difundir el reglamento de saneamiento básico para el municipio de Cuautla, Jalisco que contiene las disposiciones relativas a la tenencia de mascotas y principalmente disminuir las agresiones de perros y gatos en la población.

**2.8.1 Línea de Acción:** Realizar acciones de promoción y difusión del Reglamento en el municipio.

**2.8.2 Línea de Acción:** Concientizar a los propietarios de las mascotas que la sobrepoblación de las mismas se considera un problema de salud pública por lo que es necesario su esterilización.

**2.8.3 Línea de Acción:** Promover la campaña de esterilización para el control de población canina y felina en el municipio.

**2.8.4 Línea de Acción:** Llevar a cabo la esterilización de mascotas.

**Estrategia 9.** Impulsar la creación de una farmacia municipal donde el medicamento será de fácil acceso para personas de escasos recursos o vulnerables (con enfermedades crónicas degenerativas, mujeres embarazadas, adultos mayores, personas con capacidades diferentes, infantes y adolescentes) para lograr un beneficio en su estado general de salud.

**2.9.1 Línea de Acción:** Gestionar con los hijos ausentes recursos económicos además de los recursos propios generados por los impuestos a fin de impulsar la creación de una farmacia municipal.

**2.9.2 Línea de Acción:** Acondicionar las instalaciones donde se ubicará la farmacia municipal.

**2.9.3 Línea de Acción:** Seleccionar y abastecer los medicamentos con los que se contará en la farmacia.

**2.9.4 Línea de Acción:** Elaborar un recetario municipal con el cual el médico responsable expedirá el medicamento.

**2.9.5 Línea de Acción:** Canjear el medicamento con la receta emitida por el médico responsable siempre que se cumpla con los requisitos establecidos para ello.

**Estrategia 10.** Promover el auto cuidado del adolescente y con ello disminuir la problemática sexual y reproductiva como infecciones de transmisión sexual, embarazos no planeados o a temprana edad con todas las repercusiones que esto presenta para ellos y la sociedad y el sentimiento de culpa por relaciones sexuales no protegidas, con esto estaríamos contribuyendo a que puedan tener una vida sexual plena y sana además de abarcar otros riesgos psicosociales a los que puedan estar expuestos, como adicciones o violencia intrafamiliar promoviendo la autonomía que esta etapa evolutiva demanda .

**2.10.1 Línea de Acción:** Ofrecer conferencias para prevenir enfermedades de transmisión sexual en instituciones educativas.

**2.10.2 Línea de Acción:** Ofrecer conferencias para prevenir embarazos no deseados o a temprana edad en las instituciones educativas.

**2.10.3 Línea de Acción:** Realizar actividades prácticas para dar a conocer los diversos métodos anticonceptivos.

**2.10.4 Línea de Acción:** Realizar actividades para concientizar a los jóvenes sobre la responsabilidad que conlleva un embarazo a temprana edad.

**2.10.5 Línea de Acción:** Otorgar estímulos a los jóvenes que resulten ganadores de esta actividad.

**Estrategia 11.** Promover, informar, orientar y capacitar en materia de adicciones a la población estudiantil del municipio.

**2.11.1 Línea de Acción:** Realizar platicas informativas sobre prevención de adicciones en la población estudiantil.

**2.11.2 Línea de Acción:** Desarrollar una cultura de salud mental en la población mediante el establecimiento de causas y consecuencias de las adicciones para prevenir las mismas.

**2.11.3 Línea de Acción:** Ser un vínculo entre la población y las diversas instituciones públicas o privadas para canalizar a las personas que lo requieran.

**2.11.4 Línea de Acción:** Otorgar atención psicológica a los adictos o víctimas de los mismos.

**Estrategia 12.-** Impulsar campañas permanentes contra el acoso escolar (bullying) para evitar la violencia en los planteles educativos del municipio en coordinación con autoridades educativas federales y locales.

**Línea de Acción 2.12.1:** Organizar foros de consulta sobre temas relacionados con la violencia escolar en coordinación con Seguridad Pública Municipal y demás autoridades correspondientes.

**Línea de Acción 2.12.2:** Implementa buzones en los centros educativos con el objetivo de evitar el acoso escolar y que los menores denuncien conductas que pudieran ser consideradas acoso.

**Línea de Acción 2.12.3:** Reforzar la promoción y supervisión cotidiana para la protección de los derechos humanos garantizando el interés superior del menor.

**Línea de Acción 2.12.4:** Promover que el consejo nacional, el consejo estatal y municipal de participación social en la educación, realicen actividades para la prevención y atención de la violencia escolar.

**Línea de Acción 2.12.5:** Elaborar estudios en el municipio respecto del problema de la violencia escolar; identificar las escuelas con mayor incidencia de problemas, a efecto de contar con elementos que permitan diseñar un mapa e implementar soluciones así como concientizar a padres, alumnos y maestros.

### **3.- MEDIO AMBIENTE**

**PROBLEMÁTICA:** La problemática principal que enfrenta el medio ambiente dentro del municipio es la falta de interés de la población en su cuidado, la contaminación ambiental, la deforestación desmedida, la erosión de los suelos, incendios forestales y la deficiente infraestructura en cuanto a drenaje y al sitio de disposición final de los residuos.

La red de drenaje no está completa dentro de la cabecera, y algunas localidades no cuentan con este servicio, además se requiere del tratamiento de aguas residuales antes de verterlas al medio ambiente.

El actual relleno sanitario ha cumplido su vida útil, además de que su estructura se ha dañado, convirtiéndolo en un tiradero municipal no en un relleno sanitario.

**Objetivo Estratégico:** Fomentar el aprovechamiento racional de los recursos naturales, para recuperar el equilibrio de nuestros ecosistemas, y optimizar la interacción del individuo en su medio ambiente, mejorando los servicios de drenaje y la infraestructura destinada a la disposición final de residuos para alcanzar un desarrollo sustentable que mejore la calidad de vida de los habitantes del municipio de Cuautla, Jalisco.

**3.1 Estrategia 1:** Fomentar una cultura ambiental responsable en los habitantes del municipio.

**Línea de Acción** Impulsar la capacitación del personal de la Dirección de Ecología y demás áreas afines en cuestiones relativas al cuidado ambiental.

**Línea de Acción 3.1.2** Gestionar ante las dependencias estatales y federales programas de educación ambiental.

**Línea de Acción 3.1.3** Realizar conferencias en las instituciones educativas y demás sitios estratégicos.

**Línea de Acción 3.1.4** Impulsar en los niños y jóvenes el cuidado ambiental del municipio a través de concursos de dibujo, reseñas, maquetas entre otros, otorgando estímulos a los más sobresalientes.

**Línea de Acción 3.1.5** Impulsar en las instituciones educativas el cuidado del medio ambiente otorgando a la institución más limpia artículos de limpieza u otros incentivos.

**Estrategia 2:** Implementar el programa de separación de residuos en el municipio.

**3.2.1 Línea de Acción:** Capacitar a la población para que realice correctamente la

separación **3.2.2 Línea de Acción:** Elaborar etiquetas para los contenedores de residuos para facilitar la clasificación de los mismos.

**Línea de Acción:** Establecer el uso de contenedores debidamente etiquetados para la clasificación de residuos en el municipio.

**Línea de Acción:** Difundir el programa de separación de residuos a través de publicidad (trípticos, folletos, volantes, etc.).

**Línea de Acción:** Motivar a los habitantes del municipio a realizar separación de residuos a través de incentivos.

**Estrategia 3:** Aprovechar los residuos orgánicos que se generan dentro del municipio a través de la realización composta municipal.

**Línea de Acción:** Gestionar apoyo ante las dependencias correspondientes para la realización de la composta municipal.

**Línea de Acción:** Capacitar al personal encargado de elaborar la composta.

**Línea de Acción:** Realizar convenios con los Ejidos del Municipio y pequeños propietarios a fin de vender el abono producto de la composta municipal.

**Estrategia 4.-** Aprovechar los residuos inorgánicos reciclables que se generan dentro del municipio.

**3.4.1 Línea de Acción:** Elaborar un proyecto para la creación de una recicladora municipal.

**3.4.2 Línea de Acción:** Gestionar apoyo ante las dependencias correspondientes para la construcción de una Recicladora Municipal.

**Línea de Acción:** Buscar un lugar adecuado para la construcción de la Recicladora Municipal.

**Línea de Acción:** Construir la recicladora municipal con el equipo e infraestructura adecuada.

**Línea de Acción:** Capacitar al personal que laborará en la Recicladora Municipal.

**Línea de Acción:** Realizar convenios con municipios circunvecinos para la compra de materia prima (residuos inorgánicos reciclables) para la recicladora.

**Línea de Acción:** Buscar mercado para la venta de los productos generados en la Recicladora Municipal.

**Línea de Acción:** Vender los productos.

**Estrategia 5.-** Construir un nuevo relleno sanitario en el municipio, que cumpla con las condiciones necesarias

**Línea de Acción:** Gestionar apoyo en las dependencias correspondientes como la SEMADET y SEMARNAT para la construcción del nuevo relleno sanitario.

**Línea de Acción:** Buscar el lugar que cumpla con las condiciones adecuadas para la construcción del nuevo relleno sanitario.

**Línea de Acción:** Gestionar la venta o en su caso donación del lugar adecuado para la construcción del Relleno Sanitario.

**Línea de Acción:** Elaborar el proyecto del nuevo relleno sanitario.

**Línea de Acción:** Entregar el Proyecto para su aprobación a las dependencias correspondientes.

**Línea de Acción:** Construir el relleno sanitario.

**Estrategia 6** Implementar un Programa de reforestación en el municipio.

**Línea de Acción:** Solicitar a las dependencias correspondientes especies arbóreas para desarrollar el programa de reforestación en el municipio.

**Línea de Acción:** Realizar convenios con Ejidos y pequeños propietarios para implementar el programa de reforestación en sus propiedades.

**Línea de Acción:** Invitar a los centros educativos y a la población en general a participar en dicho programa.

**Línea de Acción:** Ejecutar el Programa de Reforestación en el Municipio.

**Estrategia 7.** Impulsar el proyecto para una Planta de tratamiento de aguas residuales en el municipio.

**Línea de Acción:** Gestionar ante las dependencias correspondientes apoyo para la elaboración del Proyecto de una planta tratadora de aguas residuales para la cabecera municipal.

**Línea de Acción:** Elaborar el proyecto en coordinación con las dependencias que apoyaran en su realización.

**Línea de Acción:** Buscar el lugar que cumpla con los requisitos necesarios para elaborar la Planta de Tratamiento

**Línea de Acción:** Construir la Planta Tratadora de Aguas Residuales.

**Línea de Acción:** Dar el uso adecuado a las aguas tratadas, destinándolas a fines agrícolas.

#### **4. EDUCACIÓN.**

Problemática: En lo que respecta al rubro de educación la problemática principal es la deficiente infraestructura en los centros educativos así como la falta de apoyo en el material para la educación y el otorgamiento de becas en el nivel superior principalmente.

Objetivo General: Extender y mejorar la educación con una mayor cobertura disminuyendo así el índice de marginación en el municipio, aumentando las posibilidades de las generaciones futuras y creando alumnos competitivos en el ámbito municipal, regional y estatal.

**Estrategia 1.** Impulsar el Consejo de Participación Social de la Educación en el municipio de Cuautla con la finalidad de mejorar la educación en cada uno de sus ámbitos dentro del municipio

**4.1.1 Línea de Acción:** Impulsar y dar a conocer el Consejo de Participación Social de la Educación en el Municipio, mediante la difusión en diversos medios de la existencia de este.

**4.1.2 Línea de Acción:** Invitar a los integrantes del Consejo y público en general a las sesiones a las que se convoca a fin de identificar las principales necesidades en el rubro de educación y la propuesta de soluciones.

**4.1.3 Línea de Acción:** Conformar las mesas de trabajo del Consejo mismas que se renovarían cada ciclo escolar, siendo estas las encargadas de elaborar un cronograma de actividades que se realizarán durante cada ciclo escolar

**4.1.4 Línea de Acción:** Implementar las actividades propuestas en las sesiones del Consejo a fin de abonar en la mejora de la educación.

**Estrategia 2:** Rehabilitar las instalaciones de la Escuela Primaria Juan Escutia de la localidad de Tototlán del Oro así mismo otorgar apoyo para el mantenimiento de la misma.

**4.2.1 Línea de Acción:** Gestionar apoyo ante las instancias correspondientes como el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco (INIFED) para que acudan a la supervisión de la escuela primaria Juan Escutia y posteriormente realicen su rehabilitación.

**4.2.2 Línea de Acción:** Solicitar apoyo económico ante Hacienda Municipal para la compra de materiales que se necesiten para el mantenimiento de la misma institución educativa.

**4.2.3 Línea de Acción:** Apoyar en el mantenimiento de la misma con ayuda de la Dirección de Servicios generales del municipio, cada que esta lo requiera.

**Estrategia 3:** Apoyar con material y equipo con la finalidad de elevar la calidad en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

**4.3.1 Línea de Acción:** Identificar los centros educativos del municipio que requieren de mobiliario y equipo a fin de mejorar la calidad de enseñanza aprendizaje.

**4.3.2 Línea de Acción:** Gestionar ante las dependencias correspondientes mobiliario y equipo para los centros educativos del municipio con la aportación de las escuelas y del H.

Ayuntamiento en caso de ser necesario.

**4.3.3 Línea de Acción:** Dotar de mobiliario y equipo a las instituciones educativas que lo requieran.

**Estrategia 4:** Elevar la autoestima de los educandos del municipio otorgando un estímulo económico (beca) a los alumnos más sobresalientes de cada nivel

educativo, a fin de impulsar la capacidad de aprendizaje y lograr un nivel académico de mayor competitividad entre los mismos.

**4.4.1 Línea de Acción:** Lanzar convocatoria a todos los niveles educativos del municipio a fin de difundir el programa de becas de excelencia educativa.

**4.4.2 Línea de Acción:** Apoyar única y exclusivamente a los alumnos acreditados por la institución educativa que cuenten con un promedio superior a 9.0.

**4.4.3 Línea de Acción:** Auxiliarse con otros programas de becas para no realizar duplicidad en el apoyo, verificando que este sea otorgado solo a aquellos alumnos que no cuentan con alguna otra.

**4.4.4 Línea de Acción:** Revisar estrictamente las solicitudes a fin de subsanar deficiencias o errores en las mismas, seleccionar a los alumnos solicitantes que cumplan con los requisitos previamente establecidos.

**4.4.5 Línea de Acción:** Entregar el apoyo a los aspirantes seleccionados.

**Estrategia 5:** Implementar acciones estratégicas que contribuyan al fomento y desarrollo de estudiantes de bajos recursos, otorgando estímulos económicos o becas para que continúen con sus estudios.

**4.5.1 Línea de Acción:** Identificar a los alumnos de bajos recursos de las instituciones educativas del municipio.

**4.5.2 Línea de Acción:** Gestionar ante las dependencias correspondientes y ante Hacienda Municipal una partida presupuestal para apoyar a estudiantes de bajos recursos.

**4.5.3 Línea de Acción:** Impulsar la compra de uniformes escolares para dotar de los mismos a los niños de bajos recursos.

**4.5.4 Línea de Acción:** Otorgar de acuerdo a la necesidad del alumno una cantidad en efectivo a fin de contribuir en la continuidad de sus estudios.

**Estrategia 6.** Impulsar la impartición de clases de inglés y computación en los centros educativos distintas a las previstas en los planes de estudio con el objetivo de capacitar a los estudiantes otorgándoles herramientas de competitividad entre los mismos.

**4.6.1 Línea de Acción:** Invitar a las instituciones educativas del municipio y al pueblo en general a sumarse al mejoramiento de la educación por medio de clases de inglés y computación a fin de fortalecer la educación en diversas áreas.

**4.6.2 Línea de Acción:** Dotar de equipo a las instituciones que lo requieren y acondicionar las aulas donde se darán las clases de computación.

**4.6.3 Línea de Acción:** Impartir las clases con el objetivo de fortalecer la educación en el municipio.

## **5. PROMOCIÓN ECONOMICA.**

**Problemática:** El empleo formal en el municipio es una de problemáticas principales que aquejan a la sociedad cuautlense aunado a esto el deficiente comercio de los productos que se realizan dentro de la cabecera municipal y las localidades, y el poco o nulo conocimiento de los empresarios para dar a conocer sus productos y/o servicios.

**Objetivo Estratégico:** Impulsar el desarrollo económico del municipio a través de proyectos de emprendimiento y consolidación de negocios que se caracterizan por sus componentes de valor agregado e innovación, eficientar los procesos de los diversos trámites y servicios que presta el gobierno municipal, así como atraer y/o retener la inversión productiva del municipio.

**Estrategia 1:** Fomentar el desarrollo integral de las micro y pequeñas empresas en el municipio mediante financiamiento, capacitación y consultoría.

**5.1.1 Línea de Acción:** Realizar encuestas para saber las necesidades y fortalezas de las empresas que requieran algún tipo de apoyo.

**5.1.2 Línea de Acción:** Orientar a los emprendedores a elegir una buena alternativa para implementar un negocio rentable.

**5.1.3 Línea de Acción:** Gestionar ante FOJAL el financiamiento y capacitación para micro y pequeños empresarios con el fin de mejorar sus ingresos y sus utilidades.

**Estrategia 2:** Aumentar la creación de empleos formales en Cuautla con el objetivo de proporcionar buenas condiciones de trabajo y un salario apto para su manutención y crecimiento económico.

**5.2.1 Línea de Acción:** Atraer grandes empresas al municipio como de la industria manufacturera.

**5.2.2 Línea de Acción:** Crear una empresa local donde se de empleo a personas de bajos recursos.

**5.2.3 Línea de Acción:** Concientizar a los empresarios de las ventajas de tener a sus empleados asegurados y con prestaciones.

**5.2.4 Línea de Acción:** Obtener como resultado un alto porcentaje de asalariados con empleo formal en el municipio.

**Estrategia 3:** Impulsar la comercialización de productos artesanales elaborados dentro del municipio y con el apoyo de la secretaria de Desarrollo Económico dar presentación a los mismos.

**5.3.1 Línea de Acción:** Identificar a los artesanos que elaboran productos en el municipio y en las comunidades a fin de formar un grupo.

**5.3.2 Línea de Acción:** Dar a conocer los productos en las expo-ferias local, regional y estatalmente con el objetivo de incorporarlos al mercado.

**5.3.3 Línea de Acción:** Informar a los artesanos de los beneficios que pueden obtener al darle una mejor presentación a sus productos (Código de Barras, Logotipo, Tabla Nutricional, sellado).

**5.3.4 Línea de Acción:** Gestionar los recursos económicos ante la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) y el Instituto de la Artesanía Jalisciense (IAJ), para otorgar una presentación a los productos elaborados en el municipio.

**Estrategia 4:** Implementar en el municipio los diferentes programas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (Servicio Nacional del Empleo).

**5.4.1 Línea de Acción:** Investigar ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (Servicio Nacional del Empleo) los diferentes programas a los cuales puede ingresar el municipio para buscar obtener fuentes de empleo formales,

**5.4.2 Línea de Acción:** Difundir a la población las convocatorias de apoyos o empleos que oferta esta dependencia.

**5.4.3 Línea de Acción:** Elaborar las solicitudes para acceder a los programas con la finalidad de aumentar los empleos formales en el municipio.

## 6.-DESARROLLO AGROPECUARIO

**Problemática:** En lo que respecta al campo del municipio las principales problemáticas que ha presentado en los últimos años es la desunión entre productores, lo que dificulta la competitividad y la baja productividad de los sistemas agropecuarios existentes, así mismo el marcado arraigo de formas de producción tradicionales.

**Objetivo Estratégico:** Fortalecer las cadenas productivas y las organizaciones existentes con la implementación de capacitación, seguimiento de necesidades y la asesoría jurídica y técnica para la creación de nuevas empresas agropecuarias.

**Estrategia 1:** Solicitar y ofertar cursos ante Secretaría de agricultura y Desarrollo Rural (SADER) para productores del municipio en los temas organización, producción y comercialización de los productos agrícolas y pecuarios que se producen en el municipio.

**6.1.1 Línea de acción:** Buscar la disponibilidad de recursos económicos y humanos que tienen las dependencias para llevar a cabo capacitación a productores en los diferentes eslabones de los sistemas productivos.

**6.1.2 Línea de Acción:** Hacer difusión de los cursos gestionados, para que haya buena asistencia de productores.

**6.1.3 línea de Acción:** Llevar a cabo cursos prácticos donde el productor pueda interactuar e involucrarse y así promover la continuidad de su capacitación para mejorar los sistemas productivos.

**Estrategia 2.** Gestionar y promover los diferentes programas que tienen subsidios económicos para fortalecer e incrementar la infraestructura de los sistemas productivos.

**6.2.1 Línea de Acción:** Buscar los programas más accesibles para los productores y con mayores subsidios.

**6.2.2 Línea de Acción:** Difundir dichos programas con el objetivo de que los productores se vean beneficiados con los apoyos.

**6.2.3 Línea de Acción:** Facilitar la logística y la correcta integración de expedientes de los productores solicitantes.

**6.2.4 Línea de Acción:** Realizar en forma correcta los finiquitos y/o adquisiciones de lo autorizado a fin de fortalecer los programas y tener buen historial de los productores del municipio.

**Estrategia 3:** Fomentar la consolidación de empresas agrícolas y fortalecer las organizaciones del ámbito agropecuario existentes en el municipio.

**6.3.1 Línea de Acción:** Gestionar cursos de ámbito cooperativismo y organización de productores.

**6.3.2 Línea de Acción:** Fortalecer las organizaciones (ejidos, asociaciones ganaderas, etc.) y dar seguimiento a sus necesidades con la gestoría de proyectos.

**6.3.3 Línea de Acción:** Fomentar la creación de nuevas empresas agropecuarias con asesoría jurídica y técnica.

**6.3.4 Línea de Acción:** Apoyar a las organizaciones para la adquisición de insumos agropecuarios a precios accesibles y así disminuir los costos de producción.

## **7.- CULTURA:**

### **Problemática**

En el área de cultura el municipio encuentra su principal problemática en la falta de interés y conocimiento de las artes por parte de los habitantes principalmente

jóvenes ya que no cuentan con un fuente de información que los motive a involucrarse en esta área así como la falta de responsabilidad de los mismos al no contar con actividades que les exijan un compromiso aunado a esto podemos encontrar la ausencia de convivencia familiar debido al inminente apego a los medios electrónicos por parte de los integrantes, de igual forma la pérdida de la identidad nacionalista a causa de la globalización y la homogeneidad de la cultura mundial. Además, la carente infraestructura para el desarrollo de las actividades culturales.

**Objetivo Estratégico:** Lograr que en el municipio crezca y se desarrollen las relaciones familiares y sociales así como los valores de responsabilidad e identidad de los habitantes por medio de las distintas actividades culturales.

**Estrategia 1.- Impulsar** la cultura del municipio a través de la construcción, reconstrucción y mantenimiento de espacios públicos e históricos con el objetivo de brindar un mejor servicio a los habitantes y a las personas que nos visitan.

**Línea de Acción 7.1.1:** Gestionar ante las dependencias correspondientes recursos para la construcción de un teatro-auditorio en la cabecera municipal con el fin de ofrecer un espacio de calidad a los grupos artísticos locales y foráneos así como a los habitantes que acudan a observarlos.

**Línea de Acción 7.1.2:** Rehabilitar y dar mantenimiento a las aulas y áreas comunes de las instalaciones de la Casa de la Cultura “Profesora Luz Margarita Ramírez Pérez”

**Línea de Acción 7.1.3:** Gestionar la construcción de un Teatro al Aire Libre en la Cabecera municipal en el que los habitantes tengan un contacto más directo con los eventos artísticos y culturales.

**Línea de Acción 7.1.4:** Dar mantenimiento a los corredores históricos de la Cabecera Municipal.

**Línea de Acción 7.1.5:** Construir el salón cultural en las comunidades.

**Estrategia 2:** Fomentar actividades que estimulen la convivencia presencial de los habitantes contribuyendo con ello al desarrollo familiar y social de los mismos abonando así al crecimiento cultural del municipio.

**Línea de Acción 7.2.1:** Gestionar apoyo de las agrupaciones necesarias ante la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco para llevar a cabo dichas actividades.

**Línea de Acción 7.2.2:** Realizar domingos culturales en la cabecera municipal organizando eventos artísticos un domingo de cada mes.

**Línea de Acción 7.2.3:** Acercar a las comunidades esta política de convivencia llevando actividades artísticas y culturales por medio de un festival cultural una vez por año.

**Estrategia 3:** Realizar actividades que fomenten el compromiso y responsabilidad en los habitantes del municipio y sus localidades por medio de talleres y cursos.

**Línea de Acción 7.3.1:** Gestionar el apoyo ante las dependencias correspondientes a nivel estatal y municipal para el pago de instructores de talleres artísticos así como materiales que estos mismos requieran.

**Línea de Acción 7.3.2:** Abrir convocatorias para conformar los grupos de los talleres que se ofertarán en la Casa de la Cultura y las comunidades.

**Línea de Acción 7.3.3:** Impartir cursos de danza folclórica, danza contemporánea y pintura en las instalaciones de la Casa de la Cultura, así como de teatro, danza prehispánica y música en las comunidades más grandes del municipio.

**Estrategia 4:** Rescatar la identidad nacionalista de los habitantes de Cuautla fomentando actividades, eventos y fechas importantes que nos hacen reconocer nuestra identidad como mexicanos.

**Línea de Acción 7.4.1:** Dar la importancia que requiere el aniversario de la promulgación de Cuautla como municipio realizando eventos con la participación de diferentes grupos artísticos y culturales de la región con el fin de dar a conocer los antecedentes históricos del municipio.

**Línea de Acción 7.4.2:** Fomentar la convivencia por medio de la celebración de los días sociales (día del niño, día de la madre, día del padre) presentando espectáculos artísticos por medio de grupos profesionales y de los mismos habitantes así como entrega de regalos y convivencia.

**Línea de Acción 7.4.3:** Continuar con la tradición de las posadas en el mes de diciembre tanto en la cabecera municipal como en las comunidades realizando actividades culturales como el encendido del árbol.

**Línea de Acción 7.4.4:** Impulsar en el municipio la conmemoración de fechas importantes a nivel nacional principalmente el aniversario de la Independencia de México realizando eventos cívicos y tradicionales (Certamen de Reyna de las fiestas patrias, desfile de antorchas y juegos tradicionales) así como la celebración del día de muertos (concurso de altares de muertos, de catrinas y eventos culturales)

**Estrategia 5:** Implementar actividades que fomenten el conocimiento de las artes a fin de erradicar la falta de interés de los habitantes.

**Línea de Acción 7.5.1:** Activar la galería en las instalaciones de la Casa de la Cultura con exposiciones temporales mensuales con la participación de artistas de la región así como estatales y nacionales.

**Línea de Acción 7.5.2:** Realizar un festival de las artes con eventos que fomenten la interacción con las diferentes disciplinas artísticas en las cuales se presentan artistas de distintas áreas así como la invitación a participar en ellas.

**Estrategia 6:** Efectuar el Festival Cultural en la cabecera municipal en el que se realicen actividades tanto artísticas como de fomento a la convivencia familiar

**Línea de Acción 7.1.1:** Gestionar ante las dependencias pertinentes los recursos económicos y humanos para la realización de este festival.

**Línea de Acción 7.1.2:** Programar el calendario de actividades (Desfile Inaugural y eventos diurnos y nocturnos) en el que se involucren tanto profesionales como las mismas personas del municipio y sus visitantes.

**Línea de Acción 7.1.3:** Acondicionar los espacios públicos en los que se llevarán a cabo las actividades.

**Línea de Acción 7.1.4:** Ejecutar las actividades del festival.

**Estrategia 8:** Realizar proyectos en coordinación con la Dirección de Turismo que impulsen el turismo cultural para que las personas establezcan una fuente de ingresos estable.

**Línea de Acción 8.1.1:** Gestionar el recurso económico necesario para implementar en el municipio el proyecto de hacer de Cuautla un Mural Público

**Línea de Acción 8.1.2:** Seleccionar los espacios donde se llevará a cabo el proyecto así como los creadores que lo ejecutarán.

**Línea de Acción 8.1.3:** Implementar el proyecto de hacer de Cuautla un Mural Público pintando murales en las fachadas y bardas de las casas de los principales accesos al municipio así como del centro.

**Línea de Acción 8.1.4:** Difundir el proyecto mediante publicidad tanto regional como estatal a fin de atraer turismo cultural al municipio para que exista un derrama económica en la prestación de servicios.

## **9. DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA.**

### **PROBLEMÁTICA**

La problemática principal en materia de infraestructura en el municipio son el deterioro y falta de vías de comunicación como carreteras, brechas y calles, así como la insuficiente cantidad de agua potable en algunas localidades del municipio junto con el servicio de drenaje- alcantarillado, y mayor cobertura del servicio de energía eléctrica; la deficiente infraestructura para realizar actividades (culturales, sociales, turísticas y deportivas),.

**Objetivo Estratégico:** Resolver las necesidades de infraestructura básica en el municipio atacando de manera puntual la problemática existente con acciones que den como resultado positivo solventar las carencias mencionadas obteniendo un crecimiento de dicha infraestructura en el municipio.

**Estrategia 1:** Construir y rehabilitar las líneas de agua potable y alcantarillado tomas y descargas respectivamente en la cabecera municipal y las localidades.

**Línea de Acción 9.1.1:** Elaborar un proyecto y presentarlo en las instancias correspondientes para su validación y gestión del recurso.

**Línea de Acción 9.1.2:** Priorizar según la necesidad la realización de esta obra en base a los tabuladores de CONEVAL y ZAP, previamente identificados.

**Línea de Acción 9.1.3:** Realizar el proyecto ejecutivo en cada punto seleccionado.

**Estrategia 2:** Construir y rehabilitar carreteras, calles, brechas y caminos saca cosechas dentro de la extensión territorial del municipio.

**Línea de Acción 9.2.1:** Identificar los puntos de mayor tránsito y acceso en el municipio.

**Línea de Acción 9.2.2:** Realizar el proyecto, presentarlo para su validación y gestionar el apoyo económico ante las instancias correspondientes,

**Línea de Acción 9.2.3:** Solicitar la intervención de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes (SCT) con el apoyo de personal adscrito a la dependencia de obras públicas, servicios generales y protección civil del municipio para la rehabilitación de la carretera alimentadora No. 426 Crucero de San Clemente- Volcanes (Bacheo correspondiente, limpieza de cunetas, balizamiento, y reparación en los tramos que lo requieran).

**Línea de Acción 9.2.4:** Construir o rehabilitar según requieran las calles identificadas con carencias mediante la realización de pavimentos ya sea con concreto hidráulico, empedrado ahogado, adoquín según la necesidad y aprobación por parte de la ciudadanía y el cabildo del H. Ayuntamiento en turno, realizada en cualquiera de estas tres modalidades: obra directa, por invitación o una licitación pública de acuerdo con la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco o Ley de Obra Pública Federal .

**Línea de Acción 9.2.5:** Enviar una solicitud a la Secretaria de Desarrollo Rural (SEDER) pidiendo se brinde apoyo con el módulo de maquinaria del Estado en conjunto con el Módulo de Maquinaria del municipio para llevar a cabo trabajos de reparación en las brechas y caminos saca cosechas tales como despalmes, revestimiento, cunetas y acarreos para dejar en óptimas condiciones la corona de los mismos.

**Estrategia 3.-** Construir y rehabilitar espacios adecuados para llevar a cabo actividades deportivas, culturales, sociales turísticas y deportivas en la cabecera municipal y las localidades.

**Línea de Acción 9.3.1:** Elaborar un proyecto para presentarlo en las dependencias correspondientes SIOP, SECRETARIA DE CULTURA, CODE, e ingresar a la gama de programas que nos ofrecen como son FOPEDEP, PAICE, FISE, FONDEREG, IMAGEN URBANA entre otros.

**Línea de Acción 9.3.2:** Llevar a cabo la construcción o rehabilitación, remozamiento para ofrecer a los ciudadanos los espacios para desarrollar estas actividades.

**Línea de Acción 9.3.3:** Realizar el equipamiento necesario para cada espacio según las necesidades.

**Línea de Acción 9.3.4:** Llevar a cabo el mantenimiento que se requiera en cada área.

**Estrategia 4.-** Brindar el servicio de energía eléctrica a las colonias y localidades que no cuenten con este a fin de cubrir todo el territorio municipal con este indispensable servicio.

**Línea de Acción 9.4.1:** Gestionar por medio de una solicitud ante la CFE los puntos identificados con la carencia de este servicio dicha dependencia se encarga de evaluar y valorar los que sean más viables para llevarlos a cabo.

**Línea de Acción 9.4.2:** Dar seguimiento a la solicitud hecha ante la CFE

**Línea de Acción 9.4.3:** Ampliar el servicio de energía eléctrica en las comunidades y colonias de la cabecera municipal

## **10. Deporte.**

**Problemática:** En el municipio de Cuautla el problema principal en materia deportiva es la carencia de infraestructura principalmente en algunas de las localidades, así como el mal hábito de la ingesta de alcohol entre los jóvenes que hace que estos pierdan interés en la práctica deportiva, así como la falta de una partida económica destinada única y exclusivamente en apoyo al deporte en el municipio de igual forma la falta de apoyo por parte de los padres cuando los menores quieren practicar algún deporte.

**Objetivo Estratégico:** Mejorar la calidad de los deportistas, impulsando además del fútbol y voleibol otras disciplinas convirtiendo el municipio en un protagonista del deporte, creando oportunidades para llegar a niveles más altos convirtiendo a los deportistas en atletas profesionales.

**Estrategia 1:** Fomentar en los jóvenes la cultura de la responsabilidad a fin de disminuir el consumo de alcohol entre los mismos, mediante la práctica de algún deporte y pláticas o talleres motivacionales.

**Línea de Acción 10.1.1:** Gestionar ante el CODE Jalisco personal para capacitar atletas en diferentes disciplinas, así como el otorgamiento de materiales deportivos.

**Línea de Acción 10.1.2:** Solicitar información de cómo contactar a las personas idóneas para impartir este tipo de talleres o pláticas.

**Línea de Acción 10.1.3:** Gestionar los recursos económicos ante Hacienda Municipal con el objetivo de subsanar los gastos del personal que acudirá a capacitar a los atletas del municipio.

**Línea de Acción 10.1.4:** Dar a conocer a los habitantes las diversas alternativas deportivas con las que se cuenta en el municipio a fin de integrarlos en la que prefieran.

**Línea de Acción 10.1.5:** Formar ligas e implementar torneos con el objetivo de promover el deporte.

**Estrategia 2.** Mejorar la infraestructura deportiva en las localidades, así como utilizar de manera adecuada las instalaciones con las que ya se cuenta en la cabecera municipal.

**Línea de Acción 10.2.1:** Elaborar los proyectos para la mejora de infraestructura deportiva de cada localidad y enviarlos para su aprobación a las dependencias correspondientes con el objetivo de obtener los recursos económicos para la mejora de esta.

**Línea de Acción 10.2.2:** Buscar en la localidad de Tierras Blancas un espacio para hacer una cancha de futbol, toda vez que la que existe actualmente es propiedad privada o en todo caso rehabilitar la existente después de llegar a un acuerdo con el propietario de esta.

**Línea de Acción 10.2.3:** Rehabilitar con apoyo de las dependencias correspondientes las instalaciones deportivas de la localidad de Chilacayote principalmente la cancha de futbol, así como rehabilitar los vestidores y baños de la misma.

**Línea de Acción 10.2.4:** Dar mantenimiento a las canchas de voleibol en las localidades de Tototlán y Cañada Grande, impulsando a la vez de manera periódica torneos a fin de utilizar estos espacios.

**Línea de Acción 10.2.5:** Implementar y dar a conocer el reglamento de la unidad deportiva de la cabecera municipal con el objetivo de utilizar adecuadamente los espacios con los que se cuenta.

**Estrategia 3.-** Implementar programas de entrenamiento para los deportistas del municipio a fin de encontrar jugadores sobresalientes en diversas disciplinas capaces de participar a nivel estatal, nacional o internacional, con el objetivo de ser un municipio protagonista en el deporte.

**Línea de Acción 10.3.1:** Informar a los deportistas de los proyectos que se tienen en mente para ellos, motivarlos y convencerlos de participar comunicándoles los beneficios que pudieran tener.

**Línea de Acción 10.3.2:** Buscar con ayuda de instancias como el CODE Jalisco, el personal adecuado para capacitar los deportistas en el municipio.

**Línea de Acción 10.3.3:** Gestionar los recursos económicos ante las instancias correspondientes para realizar estos proyectos.

**Línea de Acción 10.3.4:** Solicitar información acerca de la prestación de visorías de diferentes clubes deportivos a fin de que observen a los atletas del municipio buscando con ello oportunidades para los mismos.

## **11.- INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCION A LA JUVENTUD**

### **Problemática:**

Dentro del municipio la problemática principal que aqueja a los jóvenes cuautlenses son el alcoholismo en mayor grado y la drogadicción en menor porcentaje, lo que propicia la falta de interés en el deporte, cultura y principalmente en la educación.

**Objetivo Estratégico:** Mejorar la calidad de vida de los jóvenes definiendo un modelo de atención a los mismos creando un sistema eficaz e integral donde cada joven sea considerado como un recurso estratégico para el desarrollo del municipio.

**Estrategia 1.-** Contribuir a la disminución de conductas negativas en los jóvenes dentro de su entorno.

**Línea de Acción 11.1.1:** Gestionar recursos económicos ante Hacienda Municipal y distintas personas físicas y morales del municipio e hijos ausentes a fin de realizar actividades lúdicas para disminuir la problemática que existe hoy en día en la juventud cuautlense.

**Línea de Acción 11.1.2:** Realizar actividades recreativas que fortalezcan los valores familiares y personales en las cuales se involucre a todos los jóvenes del municipio como torneos deportivos de diversas disciplinas, paseos, campañas de limpieza, noches bohemias, noches de cine.

**Línea de Acción 11.1.3:** Impulsar actividades que disminuyan la violencia, delincuencia, y adicciones en los jóvenes ofreciendo conferencias para prevenirlas.

**Línea de Acción 11.1. 4.:** Buscar los mecanismos necesarios para integrar a los jóvenes que han tenido conflicto con la ley que les permita integrarse nuevamente a la sociedad además de buscar los apoyos necesarios para evitar su reincidencia.

**Estrategia 2.-** Motivar a los jóvenes a estudiar con el fin de que tengan mejores oportunidades y se preparen para un mejor futuro.

**Línea de Acción 11.2.1:** Buscar las oportunidades necesarias ante las instancias correspondientes y en coordinación con la dirección de educación bajar recursos y becas para los jóvenes que desean seguir estudiando y buscan mejores oportunidades educativas a fin de abonar a su crecimiento profesional.

**Línea de Acción 11.2.2:** Ofrecer cursos de inglés a los jóvenes de la cabecera municipal y las comunidades a fin de incrementar su nivel académico, otorgándoles una herramienta más para aspirar a un mejor futuro y oportunidades para un buen trabajo.

**Línea de Acción 11.2.3:** Brindar orientación vocacional a estudiantes que están por cumplir la educación media superior (Bachillerato) con el fin de motivarlos a continuar con su educación.

**Línea de Acción 11.2.4:** En coordinación con la dirección de educación gestionar el transporte escolar para los estudiantes universitarios.

**Estrategia 3.-** Promover actividades físicas entre la población juvenil del municipio con la participación de municipios vecinos.

**Línea de Acción 11.3.1:** Gestionar recursos ante Hacienda Municipal, establecimientos comerciales del municipio y personas físicas para llevar a cabo estas actividades.

**Línea de Acción 11.3.2:** Apoyar a los jóvenes deportistas más destacados del municipio para que asistan al CODE a recibir entrenamiento.

**Línea de Acción 11.3.3:** Realizar torneos de futbol y voleibol en las instalaciones de la Unidad Deportiva Alfredo García a fin de motivar a los jóvenes en la práctica de un deporte fortaleciendo la sana convivencia entre los habitantes de todas las comunidades.

**Estrategia 4.-** Fomentar en los jóvenes la importancia que conlleva tener una actitud de servicio a la comunidad.

**Línea de Acción 11.4.1:** Formar un grupo de jóvenes voluntarios en el municipio generando acciones sociales significativas que ayuden a mejorar el entorno social dentro del municipio mejorando sus habilidades en el ámbito personal y comunitario.

**Línea de Acción 11.4.2:** Abrir un espacio de juegos de mesa, proyectores y pantallas que se encuentren al servicio de los jóvenes y población en general.

**Línea de Acción 11.4.3:** Fomentar en los jóvenes la cultura de servicio a la comunidad mediante campañas de limpieza en coordinación con la dirección de ecología con el fin de tener un municipio más limpio.

**Estrategia 5.-** Ampliar las opciones, capacidades y oportunidades para todos los jóvenes del municipio.

**Línea de Acción 11.5.1:** Buscar las herramientas necesarias para que los jóvenes promuevan sus propios proyectos de crecimiento personal y construyan los medios para satisfacer sus necesidades.

**Línea de Acción 11.5.2:** Contribuir a que los jóvenes tengan mayores oportunidades para evitar la marginación y la vulnerabilidad para el desarrollo de un mejor futuro para la juventud.

**Línea de Acción 11.5.3:** Coadyuvar para que Cuautla sea un municipio en el que todas las personas que viven en él gocen de niveles buenos de bienestar social y calidad de vida donde cada joven tenga la oportunidad de participar en las decisiones que afectan su vida y sean capaces de ejercer libremente sus derechos individuales con igualdad de oportunidades para el desarrollo de todos.

## **12.- INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER (IMM)**

**Problemática:** En el municipio de Cuautla uno de los principales problemas que afecta a las mujeres es la violencia intrafamiliar, toda vez que no se tiene la cultura de denuncia ya sea por desconocimiento, miedo o baja autoestima, así mismo la poca o nula sensibilización de los hombres hacia el sexo opuesto.

**Objetivo Estratégico:** Mejorar la calidad de vida de las mujeres cuautlenses reduciendo los índices de violencia psicológica, física, sexual, patrimonial y económica, fortaleciendo a la vez los valores en ellas aumentando así su autoestima y capacidad laboral.

**Estrategia 1:** Difundir el Instituto Municipal de la Mujer, a fin de que las mismas se acerquen y conozcan que cuentan con un respaldo para protegerlas de las conductas que pudieran ponerlas en riesgo.

**Línea de Acción 12.1.1:** Gestionar recursos ante Hacienda Municipal a fin de elaborar publicidad del instituto tales como trípticos, lonas, perifoneo entre otros.

**Línea de Acción 12.1.2:** Convocar a la población en general a una reunión informativa sobre el instituto que es y qué servicios ofrece a la población.

**Línea de Acción 12.1.3:** Elaborar la publicidad y buscar los lugares estratégicos para la colocación de lonas y carteles con el objetivo de dar a conocer el instituto.

**Estrategia 2.-** Gestionar recursos humanos y económicos ante el Instituto Jalisciense de la Mujeres con el objetivo de ofrecer talleres o cursos productivos para las mujeres del municipio.

**Línea de Acción 12.2.1:** Indagar sobre los programas que oferta el Instituto Jalisciense para solicitar recursos económicos para el municipio.

**Línea de Acción 12.2.2:** Elaborar una solicitud ante este instituto solicitando personal capacitado para brindar talleres y conferencias con temáticas referentes a la mujer y su protección.

**Línea de Acción 12.2.3:** Ver la viabilidad de ofertar cursos o talleres productivos con los cuales las mujeres puedan valerse por si mismas y obtener un recurso económico propio.

**Estrategia 3.-** Elaborar un programa para prevenir, atender, erradicar y sancionar la violencia, brindando apoyo psicológico, médico y jurídico a las mujeres en situación de riesgo que no cuenten con un respaldo económico, moral y social.

**Línea de acción 12.3.1:** Indagar que mujeres del municipio se encuentran en situación de riesgo, una vez identificadas informarles sobre sus derechos y la protección que puede brindarles el instituto.

**Línea de Acción 12.3.2:** Canalizar a las mujeres según sea el caso a las diversas áreas que integran el instituto ya sea psicológica, médica, jurídica o en todas ellas.

**Línea de Acción 12.3.3:** Dar seguimiento a cada uno de los casos a fin de erradicar el problema específico.

### **13. DESARROLLO SOCIAL**

**Problemática:** En el municipio la problemática principal en desarrollo social es que la población no se involucra en los diferentes programas sociales con la intención de ver las necesidades reales de todo el municipio en donde solo se intenta que el gobierno municipal solucione necesidades particulares de personas que no se encuentran en vulnerabilidad económica.

**Objetivo Estratégico:** Promover el desarrollo social de acuerdo a las diferentes necesidades de las personas del municipio a través de la gestión e implementación de los programas en donde se tenga una colaboración de los diferentes actores sociales para el fortalecimiento de la comunidad garantizando con ello la calidad de vida.

**Estrategia 1.-** Propiciar que a los adultos mayores se les respete y valore en el municipio ya que son la base del mismo, en donde tengan seguridad y cuenten con los espacios adecuados para poderse valer por si mismos creando con esto se borren las diferencias sociales marcadas por la edad y con esto no se tenga una segregación social ni se modifique la cultura y enseñanza que a través de los años nuestros adultos mayores han adquirido.

**Línea de acción 13.1.1:** Adecuar las vías de circulación las cuales contengan los señalamientos, pasos peatonales y espacios de estacionamiento para que tengan un mejor desplazamiento con el fin de dar seguridad a los adultos mayores.

**Línea de Acción 13.1.2:** Realizar campañas de educación vial y cortesía urbana hacia las personas adultas que se les dificulta caminar con esto se disminuyen riesgos de accidentes en la vía pública.

**Línea de Acción 13.1.3:** Diseñar programas de revalorización al adulto mayor donde se le dé la importancia que se merece, tanto en lo familiar como en la sociedad en general.

**Línea de Acción 13.1.4:** Realizar estrategias para darle preferencia a los adultos mayores del municipio en diferentes espacios, filas para recibir apoyos o realizar pagos en ventanillas ya sea para inscripciones o a cualquier otro asunto.

**Línea de Acción 13.1.5:** Realizar ferias en las cuales sean dirigidas principalmente a los adultos mayores donde realicen prácticas o trabajos de acuerdo a su edad que ayuden a mejorar psicológica y físicamente a los mismos.

**Línea de Acción 13.1.6:** Implementar proyectos productivos grupales para las personas adultas con diferentes grupos que puedan resultar un estímulo económico.

**Línea de Acción 13.1.7:** Promover la creación de programas para la concientización a los adultos mayores en esa etapa de la vida con ayuda psicológica para que no influya a que entren a un estado depresivo.

**Estrategia 2.** Promover el desarrollo e integración sociales de las personas con discapacidad en donde se les dé un respeto y la ayuda para poderse incluir en la sociedad creando espacios adaptados a ellos además de realizar programas que ayuden a desarrollar las habilidades de cada uno de ellos con las cuales lleven una mejor calidad de vida en la sociedad.

**Línea de Acción 13.2.1:** Realizar la concientización de las personas en donde ayuden a fomentar la igualdad y los derechos de las personas con discapacidad y con esto crear más oportunidades para las personas con discapacidad realizando una mejor inclusión social para ellos.

**Línea de Acción 13.2.2:** Efectuar un estudio de las instalaciones con las que cuentan los espacios públicos, así como la institución gubernamental en el municipio esto con el fin de que se tengan rampas. Baños y espacios adaptados para personas con capacidades diferentes.

**Línea de Acción 13.2.3:** Realizar convenios con diferentes instituciones u organizaciones civiles que ayuden con el apoyo de equipo ortopédico para las personas que no cuentan con recursos para su compra contemplando de igual manera las prótesis.

**Línea de Acción 13.2.4:** Promover en las escuelas que se realice la inclusión de jóvenes alumnos que cuenten con una discapacidad con pláticas y conferencias sobre la manera de convivir con ellos sin realizar maltrato hacia su persona.

**Línea de Acción 12.2.5:** Realizar talleres de acuerdo a las necesidades de las personas para que se desarrollen según su discapacidad conociendo nuevas habilidades para obtener una mejor calidad de vida.

**Estrategia 3.-** Que los niños se desarrollen en un ambiente sano en el cual se les permita opinar y conocer sobre la cultura y tradiciones con que cuenta el municipio.

**Línea de Acción 13.3.1** Promover programas que incentiven a los niños a permanecer estudiando.

**Línea de Acción 13.3.2:** Crear eventos socioculturales en los que los niños interactúen y se desenvuelvan con otros niños del municipio y la región.

**Líneas de Acción 13.3.3** Crear platicas y conferencias con los niños para que se relacionen con el respeto debido a las personas mayores al igual que con maestros y quienes los rodean.

**Estrategia 4.-** Que las familias contribuyan al desarrollo social ayudando a sus hijos a mejorar en relación a su ética y valores hacia las personas con esto apoyándose mutuamente cuando se cuentan con programas sociales que se haga buen uso de ellos y se valore de tal manera que sean factores para bien en la sociedad.

**Línea de Acción 13.4.1** Promover que todas las familias se incluyan a las diferentes actividades que se realicen por parte de las autoridades municipales esto con el fin de que todos los Cuautlenses sean más unidos y se obtenga una mayor interacción social.

**Línea de Acción 13.4.2** Impulsar los programas dirigidos a las familias para que ayuden a tener una mejor conducta priorizando los valores en los hijos de tal manera que mejoren su desempeño en la educación.

**Línea de Acción 13.4.3** Realizar eventos culturales y deportivos que ayuden a mejorar la convivencia familiar ayudando a que interactúen más en espacios abiertos y de esparcimiento.

**Línea de Acción 13.4.4** Gestionar apoyos estatales y federales los cuales contribuyan directamente al desarrollo familiar de igual manera por parte del municipio monitorear que el destino de dichos recursos sean para el fin previsto.

**Línea de Acción 13.4.5** Promover las pláticas familiares para que se tenga un ambiente sano las cuales correspondan a las etapas del embarazo, niñez, adolescencia y juventud. Con el fin de saber cómo encaminarlos a una buena conducta en la sociedad

**Estrategia 5.** Fomentar la participación y responsabilidad ciudadana para la toma de decisiones que afectan directamente a la comunidad.

**Línea de Acción 13.5.1:** Dar a conocer los beneficios que puede traer el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) motivando con ello a la población a participar en el mismo.

**Línea de Acción 13.5.2:** Explicar a la población detalladamente a quienes van dirigidos los programas, convocatorias entre otros.

**Línea de Acción 13.5.3:** Incentivar a las personas que otorguen sus conocimientos para dar soluciones reales y efectivas a las necesidades que se planten por parte del municipio.

#### **14.- HACIENDA MUNICIPAL**

**Problemática general:** El rezago en los impuestos prediales, transmisiones patrimoniales, negocios jurídicos, en materia de derechos, el agua potable, alcantarillado e infraestructura a drenaje, otros productos y aprovechamientos generados por el municipio que ayudarían a incentivar el crecimiento del presupuesto y así mismo los recursos participables de la federación, a consecuencia del rezago de los contribuyentes los recursos propios que genera el municipio son pocos lo que ocasiona que el estado y la federación no destine el recurso suficiente para el crecimiento y desarrollo municipal.

**Objetivo estratégico:** Dar movilidad a la economía del municipio a través de la recaudación eficiente de ingresos propios contribuyendo a que el estado y la federación aumenten las participaciones, y la vez se generen nuevas obras mejorando la calidad de vida de los habitantes.

**Estrategia 1:** Integrar a la población dentro de la presupuestación para efecto que participe en ver las derramas económicas y se tenga conocimiento del rezago de los ingresos municipales en base a lo que se presupuesta con lo que en realidad recauda el municipio.

**Línea de Acción 14.1 .1:** Dar a conocer a la ciudadanía en que se utiliza el dinero recaudado y que mejoras se logran en el municipio.

**Línea de Acción 14.1.2:** Informar que beneficios obtendría tanto el contribuyente como el municipio si realiza sus contribuciones a tiempo.

**Línea de Acción 14.1.3:** Realizar la contratación de personal que tenga los conocimientos técnicos para realizar encuestas ciudadanas, que tenga como finalidad la priorización de obras.

**Línea Acción 14.1.4:** Formular grupos de consejos ciudadanos para analizar la formas de ejecución en medidas de cumplimiento de manera conjunta gobierno-ciudadanía.

**Estrategia 2:** Involucrar a los habitantes del municipio para incrementar el ingreso propio.

**Línea de Acción 14.2.1:** Empadronamiento, usuarios al corriente y rezagos.

**Línea de Acción 14.2.2:** Realizar invitaciones a regularizar situaciones fiscales periódicas. **Línea de Acción 14.2.3:** Realizar requerimientos en cumplimiento con el procedimiento administrativo de ejecución.

**Línea de Acción 14.2.4:** Actualizar el padrón de contribuyentes morosos en las localidades y cabecera municipal.

**Línea de Acción 14.2.5:** Realizar un reglamento municipal que de seguimiento a las medidas adoptadas en cumplimiento con las leyes de orden estatal y federal para la exigencia del cobro de impuestos y derechos vencidos. .

## 15. TRANSPARENCIA

**Problemática:** El desconocimiento del área de transparencia, así como las funciones que esta desempeña en el municipio, a consecuencia de esto la falta de interés de la población para solicitar información. De igual forma la falta de actualización en el portal web del municipio en materia de información fundamental en los tiempos que marca la ley.

**Objetivo Estratégico:** Ser un municipio que cumpla debidamente en materia de transparencia avalado por el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de datos personales del Estado de Jalisco (ITEI) con el fin de solventar las solicitudes de información de los ciudadanos.

**Estrategia 1:** Dar a conocer la unidad de transparencia del municipio a la población en general con el objetivo de generar en la misma el interés de solicitar información pública.

**Línea de Acción 15.1.1:** Gestionar recursos humanos ante el ITEI para capacitar a la población en el área de transparencia, así mismo gestionar ante Hacienda Municipal recurso económico para difundir esta área en Cuautla.

**Línea de Acción 15.1.2:** Realizar conferencias impartidas por el ITEI tanto para el personal del H. Ayuntamiento como para la población en general.

**Línea de Acción 15.1.3:** Realizar spots, perifoneo y trípticos para difundir la información de la unidad.

**Línea de Acción 15.1.4:** Dar más difusión al portal web municipal.

**Estrategia 2:** Actualizar regularmente la página de internet en coordinación con cada departamento del Ayuntamiento.

**Línea de Acción 15.2.1:** Realizar un reglamento interno para llevar un control de las responsabilidades y tiempos para entregar la información correspondiente a cada servidor público.

**Línea de Acción 15.2.2:** Aplicar sanciones administrativas por parte del Ayuntamiento a los servidores públicos que incumplan los tiempos de entrega de información fundamental. **Línea de Acción 15.2.3:** Motivar al personal mediante reconocimiento público a entregar en tiempo y forma la información fundamental.

## **16. PROTECCIÓN CIVIL.**

**Problemática:** En el área de protección civil del municipio la problemática principal es la falta de conocimiento por parte de la población de las funciones que desempeña la misma, así como el equipo necesario para llevar a cabo actividades de prevención y rescate.

**Objetivo Estratégico:** Convertir a Cuautla en un municipio seguro disminuyendo los riesgos existentes y creando una conciencia de prevención entre los habitantes, orientando y capacitando a la población sobre cómo actuar ante agentes perturbadores.

**Estrategia 1:** Dar a conocer a la población las funciones que se desempeñan en Protección Civil a fin de cultivar en ellos la cultura de prevención.

**16.1.1 Línea de Acción:** Gestionar ante protección civil del Estado específicamente ante la base 9 de Talpa de Allende recursos humanos para brindar capacitación en las instituciones educativas, públicas y a la población en general con el objetivo de saber cómo actuar ante algún agente perturbador.

**16.2.2 Línea de Acción:** Ofertar la capacitación en el municipio y posteriormente realizar simulacros con el fin de reafirmar los conocimientos adquiridos en dicha capacitación.

**16.2.3 Línea de acción:** Gestionar recursos económicos ante Hacienda Municipal, personas físicas y morales para la elaboración de material impreso como trípticos, lonas, folletos con fines preventivos.

**16.2.4 Línea de Acción:** Seleccionar los lugares estratégicos para la colocación de lonas preventivas así como difundir el material impreso para disminuir riesgos en el municipio.

**Estrategia 2:** Mejorar la prestación de servicios de esta dependencia con la adquisición del material básico para los diferentes riesgos que se puedan suscitar en el municipio.

**16.2.1 Línea de Acción:** Solicitar cotizaciones a diferentes empresas para en base a ellas gestionar el recurso económico para adquirir el equipo y materiales.

**16.2.1 Línea de Acción:** Gestionar ante Hacienda Municipal, personas físicas, morales y ante las ciudades hermanas a nivel internacional recursos económicos para la adquisición de equipo o materiales en especie necesarios, para un mejor desempeño de esta área.

**16.2.3 Línea de Acción:** Adquirir el equipo y materiales de acuerdo a los recursos recabados así como solicitar consultoría para realizar de manera adecuada la operación del equipo.

**Estrategia 3.-** Orientar a la población que se encuentra cerca de las consideradas zonas de riesgo, para prevenir accidentes en caso de eventos meteorológicos.

**16.3.1 Línea de Acción:** Informar a la población que tenga su construcción en zona de riesgo, sobre los próximos eventos meteorológicos que pudieran afectarlos.

**16.3.1 Línea de Acción:** Informa a las personas las medidas preventivas que deben tener en cuenta ante un agente perturbador.

**16.3.3 Línea de Acción:** Monitorear las zonas de riesgo durante los eventos meteorológicos a fin de auxiliar en caso de ser necesario.

## **17. SEGURIDAD PÚBLICA**

**Problemática:** En materia de seguridad pública la problemática principal que aqueja al municipio de Cuautla es la falta de elementos de seguridad, la falta de armamento para los elementos. De igual forma se ha identificado como problemática que los habitantes del municipio no reportan en tiempo los hechos que pudieran ser considerados como delitos, ocasionando con ello el robo a casa habitación y accidente vehiculares por conducir en estado de ebriedad, así mismo se ha identificado como un acto recurrente el consumo de bebidas embriagantes en la vía pública considerado una falta administrativa en el Reglamento de Policía y Buen Gobierno, la falta de patrullaje en las comunidades a altas horas de la noche en consecuencia de la falta de elementos, así como la frecuencia de personas que deambulan por las comunidades en busca de animales para casería ocasionando daños en el ganado de otras personas, así mismo la falta de capacitación de los elementos de Seguridad en el Sistema Penal Acusatorio.

**Objetivo:** Mejorar la infraestructura en materia de seguridad pública, así como fomentar el habito de denuncia en la sociedad

**Estrategia 1:** Proponer la incorporación de nuevos elementos al cuerpo de seguridad pública del municipio para poder brindar mejor seguridad y cubrir los servicios en la cabecera municipal y en las comunidades.

**17.1.1 Línea de Acción:** Gestionar ante el Ayuntamiento la incorporación de nuevos elementos al cuerpo de Seguridad Pública.

**17.1.2 Línea de Acción:** Seleccionar los elementos de Seguridad Pública que cumplan con los requisitos establecidos.

**17.1.3 Línea de Acción:** Incorporan a los nuevos elementos al cuerpo de Seguridad Pública.

**Estrategia 2:** Gestionar ante la Fiscalía del Estado de Jalisco armamento en comodato para que cada elemento del cuerpo de seguridad del municipio cuente en su portación de arma y un arma a su cargo.

**17.1.1 Línea de Acción:** Investigar ante la Fiscalía el procedimiento a seguir para gestionar el armamento en comodato.

**17.2.1 Línea de Acción:** Presentar la solicitud para el otorgamiento de armamento ante la instancia correspondiente.

**17.2.2 Línea de Acción:** Dar seguimiento a la solicitud presentada e informarnos acerca del estado en que se encuentra el trámite.

**Estrategia 3:** Impulsar entre la población la cultura de denuncia de hechos posiblemente delictuosos, ya sea de forma personal o anónima.

**17.3.1 Línea de Acción.** Gestionar ante Hacienda Municipal los recursos económicos para la elaboración de publicidad para la prevención y la comunicación.

**17.3.2 Línea de Acción:** Agendar pláticas informativas con padres de familia, negocios y con la población en general para fomentar la prevención de delitos y la cultura de denuncia.

**17.3.3 Línea de Acción.** Colocar lonas informativas y carteles en lugares estratégicos así como repartir trípticos informativos sobre prevención y denuncias.

**Estrategia 4:** Dar a conocer el Reglamento de Policía y Buen Gobierno en secundaria y preparatoria a fin de que los menores tengan conocimiento de lo que son las faltas administrativas y los delitos para evitar con ello el consumo de bebidas embriagantes en la vía pública a altas horas de la noche como una estrategia a largo plazo.

**17.4.1 Línea de Acción:** Implementar el programa de Prevención Social impartido por los elementos de Seguridad Pública en las instituciones educativas.

**17.4.2 Línea de Acción:** Difundir que el Reglamento de Policía y Buen Gobierno se encuentra disponible en internet para consulta de toda persona.

**Estrategia 5.** Implementar recorridos de vigilancia por parte del cuerpo de seguridad pública a altas horas de la noche en las localidades, a fin de evitar los reportes de personas que ocasionan desorden en la vía pública.

**17.5.1 Línea de Acción:** Acudir a las localidades en horarios distintos a fin de encontrar en flagrancia a las personas que alteran el orden público.

**17.5.2 Línea de Acción:** Coordinarse con la población para que reporten posibles causas de delito o faltas administrativas.

**17.5.3 Línea de Acción:** Coordinar a los elementos para que se realice los recorridos protegiendo a la vez la Cabecera municipal y las localidades solicitando apoyo en caso de ser necesario.

**Estrategia 6:** Realizar recorridos nocturnos en tiempos de cacería con el objetivo de evitar la caza inmoderada de especies, así como la muerte equivocada de ganado vacuno que afecta a los propietarios de los mismos.

**17.6.1 Línea de Acción:** Detectar los lugares de más incidencia en la cacería para prestar especial atención a estos puntos mediante patrullaje nocturno.

**17.6.2 Línea de Acción:** Acudir a las localidades para informar a los habitantes acerca de los lineamientos que deben seguir para la cacería así como de los permisos y reglamentos con que deben contar.

**17.6.3 Línea de Acción:** Realizar los recorridos nocturnos en las rancherías y localidades según el calendario.

## **18.1 ALUMBRADO PÚBLICO.**

**Problemática:** El municipio de Cuautla Jalisco tiene el alumbrado público con lámparas led, lámparas de vapor de sodio, de mercurio, y hasta de tubo, en la mayoría de las comunidades el servicio es antiguo por lo que se descomponen muy rápido y el costo en arreglarla es muy alto.

**Objetivo Estratégico:** El objetivo principal es mejorar el servicio y posicionarnos como municipio verde, es decir con la nueva reforma energética el plan es utilizar la energía solar y así aprovechar las cosas naturales convirtiendo nuestro alumbrado público en solar.

**Estrategia 1:** Realizar un proyecto en conjunto con las áreas de ecología y obras públicas para armar un proyecto en el que se convierta al municipio en un municipio verde.

**Línea de Acción 18.1.1:** Elaborar un proyecto estratégico para convertir a Cuautla en un Municipio Verde.

**Línea de Acción 18.1.2:** Gestionar ante SEMARNAT Y SEMADET recursos económicos para llevar a cabo este proyecto.

## **18.2 Parques y jardines**

**Problemática:** Al contar con espacios que necesitan de la atención y mantenimiento tanto en la poda como en la fertilización, son amplias las metas que se tienen al mantener todos los espacios en óptimas condiciones ya que de igual manera influyen en mucho las condiciones climatológicas.

**Objetivo Estratégico:** Contar con estrategias y planes de trabajo que ayuden a calendarizar las diferentes acciones que se necesitan viendo las prioridades de espacios y del tipo de plantas que en dichos parques se encuentran.

**Estrategia 1.** Contar con el personal adecuado el cual tenga conocimientos técnicos en jardinería y al igual se cuente con las herramientas necesarias para realizar el trabajo.

**Línea de acción 18.2.1.1** Revisar el perfil de cada persona que trabaja en dicho puesto.

**Línea de Acción 18.2.1.2** Realizar un inventario anual del equipo y herramienta de trabajo a fin de identificar las que se encuentran en óptimas condiciones y cuales no además de dotar con el equipo faltante.

**Línea de Acción 18.2.1.3** Capacitación externa al personal en referencia a conocimientos de jardinería.

### **18.3 Rastro**

**Problemática:** Que no se encuentra ubicado en un lugar óptimo además de que las instalaciones no son las adecuadas ya que no cuenta con los espacios necesarios para cumplir con los requisitos de un rastro municipal por lo que se considera matadero.

**Objetivo Estratégico:** Contar con un espacio que cumpla con los estándares de higiene para mejorar la calidad del servicio, teniendo en cuenta las medidas necesarias para que la ubicación en que se encuentra no provoque daños a la salud.

**Estrategia 1:** Reconstrucción de las instalaciones del rastro municipal con la finalidad de obtener los espacios adecuados y con la higiene necesaria para realizar la matanza de animales.

**Línea de Acción 18.3.1.1:** Realizar los estudios correspondientes por parte de la secretaria de salud para que se dictamine la necesidad de la reconstrucción del rastro.

**Línea de Acción 18.3.1.2:** Realizar el proyecto que cuente con los espacios necesarios y en el orden en que se realiza el proceso de matanza.

### **18.4 Mantenimiento Urbano**

**Problemática:** Se tiene diferentes calles y espacios que no se encuentran en buenas condiciones las cuales afectan a la imagen urbana del municipio.

**Objetivo Estratégico:** Contar con una mejor imagen urbana en todo el municipio ayudando a que este sobresalga a nivel estatal y regional por su infraestructura óptima.

**Estrategia 1.** Dar mantenimiento a los diferentes espacios públicos y calles, en relación a albañilería, (empedrados y demás acciones) requeridas en el municipio.

**Línea de Acción 18.4.1.1** Realizar el bacheo en calles del municipio así como en la carretera y caminos.

**Línea de Acción 18.4.1.2:** Dar mantenimiento a los edificios públicos y espacios.

**Línea de Acción 18.4.1.3:** Dotar de material necesario para llevar a cabo las labores de rehabilitación.

## **18.5 Agua Potable**

**PROBLEMÁTICA:** La problemática principal como en todos lados es que el agua no es suficiente en la cabecera municipal, y mucho menos en las comunidades, día a día los manantiales han bajado su nivel freático por lo tanto es difícil contar con agua suficiente para abastecer las necesidades del municipio.

**Objetivo Estratégico:** Mejorar el servicio de agua potable en el municipio buscando estrategias para evitar la carencia de esta, mejorando la calidad de vida de los habitantes del municipio.

**Estrategia 1:** Solucionar el problema del agua, buscando otras fuentes de abastecimiento, rehabilitando o dando mantenimiento a la existente de igual manera se está proyectando una presa y un pozo profundo para abastecer de tan vital líquido.

## Valores y principios compartidos

Es compromiso de la administración pública trabajar bajo un régimen de principios y valores, anteponiendo el espíritu de servicio a la comunidad como pilar fundamental, para lograr entre sociedad y gobierno el cumplimiento puntual de los objetivos estratégicos del plan de desarrollo poniendo en práctica los principios y valores siguientes:

**Compromiso con la prosperidad social:** es decir que la presente administración tiene la responsabilidad de contribuir en todos y cada uno de los aspectos que proporcionen una mejora en la calidad de vida de los cuautlenses.

**Transparencia:** Destacar como una administración transparente capaz de rendir cuentas a los habitantes y a las diversas dependencias o entidades que soliciten información fundamental.

**Cero Tolerancia a la Corrupción:** Se trabajará con honradez aumentando la confianza de los ciudadanos en el actuar de la administración, destinando los recursos del municipio de manera responsable a las necesidades prioritarias del mismo.

**Equidad:** Trabajaremos en otorgar un trato igualitario a todos los ciudadanos, sin perjudicar a persona alguna para favorecer a otra.

La administración 2021-2024 evitará toda situación en la que los intereses personales se encuentren en conflicto con el interés general o puedan interferir con el desempeño y transparencia de las funciones públicas, teniendo la obligación de denunciar ilegalidades o irregularidades salvaguardando los principios de legalidad, imparcialidad eficiencia y honradez.

## **Cartera de Obras del presidente 2021-2022**

- Construcción de Mercado Municipal en la Cabecera Municipal de Cuautla Jalisco.
- Ampliación de colector Municipal en la Cabecera Municipal de Cuautla Jalisco.
- Construcción de andador peatonal en la localidad de Tierras Blancas en el Municipio de Cuautla Jalisco.
- Construcción de red de alcantarillado en la localidad del Chilacayote en el Municipio de Cuautla Jalisco.
- Ampliación de red de alcantarillado desde la telesecundaria Sor Juana Inés de la Cruz hasta el registro existente en la localidad del Chilacayote en el Municipio de Cuautla Jalisco.
- Construcción de concreto hidráulico y banquetas, red de agua potable y alcantarillado en la calle Hidalgo en la Cabecera Municipal de Cuautla Jalisco.
- Construcción de concreto hidráulico y banquetas, red de agua potable y alcantarillado en la calle Ignacio Zaragoza en la Cabecera Municipal de Cuautla Jalisco.
- Construcción de concreto hidráulico y banquetas, red de agua potable y alcantarillado en la calle Amado Nervo en la Cabecera Municipal de Cuautla Jalisco.
- Construcción de concreto hidráulico y banquetas, red de agua potable y alcantarillado en la calle Corona en la Cabecera Municipal de Cuautla Jalisco.
- Construcción de concreto hidráulico y banquetas, red de agua potable y alcantarillado en la calle Donato Guerra en la Cabecera Municipal de Cuautla Jalisco.
- Construcción de concreto hidráulico y banquetas, red de agua potable y alcantarillado en la calle 18 de marzo en la Cabecera Municipal de Cuautla Jalisco.

- Construcción de concreto hidráulico y banquetas, red de agua potable y alcantarillado en la calle Insurgentes en la Cabecera Municipal de Cuautla Jalisco.
- Construcción de concreto hidráulico y banquetas, red de agua potable y alcantarillado en la calle Primavera en la localidad de Tierras Blancas en el Municipio de Cuautla Jalisco.
- Construcción de concreto hidráulico y banquetas, red de agua potable y alcantarillado en el libramiento de la localidad de el Chilacayote en el Municipio de Cuautla Jalisco.
- Remodelación del Auditorio Municipal en la Cabecera Municipal de Cuautla Jalisco.
- Suministro y colocación de cerco perimetral a base de malla ciclón, y equipamiento urbano (gimnasio y asadores) en el parque al aire libre en la Localidad del Chilacayote en el Municipio de Cuautla Jalisco.
- Suministro y colocación de luminarias en la localidad de Tototlán del Oro en el Municipio Cuautla Jalisco.
- Suministro y colocación de luminarias en la localidad de Tierras blancas en el Municipio de Cuautla Jalisco.
- Suministro y colocación de luminarias en la localidad del Chilacayote en el Municipio de Cuautla Jalisco.
- Suministro y colocación de luminarias en la Calle Fray Antonio alcalde en la Cabecera Municipal de Cuautla Jalisco.
- Línea eléctrica en la localidad de Tototlán del Oro en el Municipio de Cuautla Jalisco.
- Línea eléctrica en la localidad del Chilacayote en el Municipio de Cuautla Jalisco.

- Línea eléctrica en las calles Jazmín y calle de la Casa de Salud en la localidad de Tierras Blancas Municipio de Cuautla Jalisco.
- Línea eléctrica en la localidad de Cañada Grande en el Municipio de Cuautla Jalisco.
- Rehabilitación de caminos y cunetas en el camino El Trigo-San Francisco – Zoquite con material de banco en el Municipio de Cuautla Jalisco.
- Rehabilitación de caminos y cunetas en el camino Cuautla-Tierras Blancas-Suelos Duros-Chilacayote con material de banco en el Municipio de Cuautla Jalisco.
- Servicio y manteniendo eléctrico de bomba en la Comunidad de Tierras Blancas en el Municipio de Cuautla Jalisco.
- Rehabilitación de captación de agua en la Comunidad del Chilacayote en el Municipio de Cuautla Jalisco.
- Suministro y colocación de equipo de bombeo en la Comunidad de Tierras Blancas en el Municipio de Cuautla Jalisco.
- Suministro y colocación de equipo de bombeo en la Comunidad del Chilacayote en el Municipio de Cuautla Jalisco
- Construcción de la red de agua potable y drenaje en la Colonia de los presidentes en la Cabecera Municipal de Cuautla Jalisco.
- Construcción de concreto hidráulico y banquetas en la Colonia de los presidentes en la Cabecera Municipal de Cuautla Jalisco.
- Línea eléctrica en la Colonia de los presidentes en la Cabecera Municipal de Cuautla Jalisco.
- Construcción de andadores en la Localidad de Tierras Blancas del Municipio de Cuautla Jalisco.

- Perforación de pozo en la Localidad de la Cañada Grande en el Municipio de Cuautla Jalisco.
- Equipamiento de pozo profundo con bomba sumergible y línea eléctrica de 220v en la Localidad de la Cañada Grande en el Municipio de Cuautla Jalisco.
- Construcción de muro perimetral en la Unidad Deportiva Alfredo García en la Cabecera Municipal de Cuautla Jalisco.